



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa  
de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTOR:**

Heredia Vitor, Daniel Anderson (ORCID: 0000-0003-4765-3327)

**ASESOR:**

Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto (ORCID: 0000-0001-8694-8844)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

### **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación está dedicada a mis padres, los cuales me dieron su cariño y apoyo incondicional en todo el transcurso de mi aprendizaje y de mis estudios superiores, a mis profesores los cuales me formaron académicamente.

### **Agradecimiento**

Agradezco a mis padres, seres queridos, amigos y a todas las personas que de una u otra manera me ayudaron a alcanzar mis metas, a Dios, a mi asesor de investigación, el cual gracias a sus enseñanzas se pudo realizar este trabajo de investigación.

## **Presentación**

Señores Miembros del jurado calificador:

Pongo a su disposición la tesis titula “Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019”, en cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos para optar el título de contador público de la Universidad César Vallejo.

En busca que este trabajo de estudio se ajuste a las exigencias de todo trabajo científico, como también sus recomendaciones para mejorar la particularidad de esta tesis.

Atentamente,

Heredia Vitor Daniel Anderson

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xii
Resumen	xiii
Abstract	xiv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	2
II. MÉTODO	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Variables y operacionalización	9
3.3. Población, muestra y muestreo	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.6. Métodos de análisis de datos	12
3.7. Aspectos éticos	12
III. RESULTADOS	13
IV. DISCUSIÓN	20
V. CONCLUSIONES	22
VI. RECOMENDACIONES	23

REFERENCIAS

24

ANEXOS

30

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.	10
Tabla 2. Relación de expertos	11
Tabla 3. Confiabilidad de variables	12
Tabla 4. Planeamiento tributario	13
Tabla 5. Contribuyentes	13
Tabla 6. Normas tributarias	14
Tabla 7. Emisión electrónica	14
Tabla 8. Comprobantes de pago	15
Tabla 9. Mecanismo de emisión	15
Tabla 10. Tablas cruzadas planeamiento tributario y emisión electrónica	16
Tabla 11. Tablas cruzadas planeamiento Tributario y comprobantes de pago	16
Tabla 12. Tablas cruzadas planeamiento tributario y mecanismo de emisión	17
Tabla 13. Planeamiento tributario y emisión electrónica	18
Tabla 14. Planeamiento tributario y comprobantes de pago	18
Tabla 15. Planeamiento tributario y mecanismo de emisión	19
Tabla 16. La empresa cuenta con libros contables que la SUNAT solicita según el régimen en que se encuentre	38
Tabla 17. Genera orden el planeamiento tributario en los contribuyentes	39
Tabla 18. Los gastos se reducen al implementar una facturación electrónica en los contribuyentes	40
Tabla 19. El control administrativo y operativo de los contribuyentes se mejora con la facturación electrónica	41

Tabla 20.	La administración tributaria tiene la misma exigibilidad con todos los contribuyentes a la hora de cobrar los tributos	42
Tabla 21.	La empresa lleva un control adecuado del pago de los tributos	43
Tabla 22.	La empresa realiza el pago de tributos dentro de los plazos de vencimiento	44
Tabla 23.	La administración tributaria realiza charlas informáticas acerca de cómo llevar un planeamiento tributario y de la importancia que tiene un planeamiento tributario en nuestro país	45
Tabla 24.	La empresa está de acuerdo con la normativa tributaria vigente	46
Tabla 25.	La empresa evita realizar pagos innecesarios de tributos, mediante el estudio de la normativa tributaria	47
Tabla 26.	Los plazos para el cumplimiento de las normas tributarias son flexibles para todos	48
Tabla 27.	La empresa conoce como repercute los efectos de los tributos en las decisiones gerenciales	49
Tabla 28.	Se cumple con las normas tributarias y utilizan los mecanismos legales para lograr un nivel razonable de tributación	50
Tabla 29.	La empresa cuenta con conocimiento de acciones legales en su contra al realizar algún hecho que lleve al fraude en el tributo	51
Tabla 30.	La empresa cumple con la emisión correcta de facturas, boletas, NCYND	52
Tabla 31.	La generación de facturas se realiza desde un sistema de emisión electrónica	53
Tabla 32.	La serie de las facturas es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F o E.	54
Tabla 33.	La numeración es correlativa y es independiente a la numeración de la factura física.	55
Tabla 34.	Las facturas electrónicas pueden comprobarse su veracidad mediante el portal web de la SUNAT.	56



Tabla 35.	La empresa emite los comprobantes que la administración tributaria le exige.	57
Tabla 36.	Se emite a favor del adquiriente detallando el RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados.	58
Tabla 37.	La empresa verifica que la validación de los comprobantes emitidos esté correcta.	59
Tabla 38.	La administración tributaria cumple con los procedimientos de validación de los comprobantes emitidos.	60
Tabla 39.	La administración tributaria informa de forma adecuada a los contribuyentes sobre la facturación electrónica.	61
Tabla 40.	Se cumple con hacer llegar al cliente de forma física o virtual la factura, boleta, NC o ND.	62
Tabla 41.	El receptor electrónico valida la veracidad del comprobante de pago emitido.	63
Tabla 42.	El receptor no electrónico recibe los comprobantes de pago físicamente.	64
Tabla 43.	La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.	65
Tabla 44.	La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.	66
Tabla 45.	Página web donde el cliente puede verificar las facturas emitidas.	67
Tabla 46.	La empresa cuenta con conocimientos necesarios de la facturación electrónica.	68
Tabla 47.	La administración tributaria informa adecuadamente a las empresas en cuanto a las contingencias de la facturación electrónica.	69

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Planeamiento tributario	13
Figura 2. Contribuyentes	13
Figura 3. Normas tributarias	14
Figura 4. Emisión electrónica	14
Figura 5. Comprobantes de pago	15
Figura 6. Mecanismo de emisión	15
Figura 7. Planeamiento tributario y emisión electrónica	16
Figura 8. Planeamiento Tributario y comprobantes de pago	17
Figura 9. Planeamiento tributario y mecanismo de emisión	17
Figura 10. La empresa cuenta con libros contables que la SUNAT solicita según el régimen en que se encuentre	38
Figura 11. Genera orden el planeamiento tributario en los contribuyentes	39
Figura 12. Los gastos se reducen al implementar una facturación electrónica en los contribuyentes	40
Figura 13. El control administrativo y operativo de los contribuyentes se mejora con la facturación electrónica	41
Figura 14. La administración tributaria tiene la misma exigibilidad con todos los contribuyentes a la hora de cobrar los tributos	42
Figura 15. La empresa lleva un control adecuado del pago de los tributos	43

## Resumen

El presente trabajo de investigación titulada "El planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019", tiene por objetivo determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019. El presente estudio es de tipo aplicada, de nivel correlacional y posee un diseño no experimental. Por el tiempo que se ha efectuado esta investigación es de corte transversal. La presente investigación posee una población de 30 personas del área de emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas. La técnica que se uso es la encuesta, cuestionarios fiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables que se están presentando, procesándolo con el SPSS V25. Como resultado se obtuvo que el planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019, utilizando el coeficiente de correlación de Rho Spearman(=0,676.), se logró demostrar que la relación entre el planeamiento tributario y la emisión electrónica es de correlación moderada y directa, esto quiere decir que al ser eficiente el planeamiento tributario también la emisión electrónica será adecuada.

**Palabras clave:** planeamiento tributario; emisión electrónica, contribuyentes, comprobantes electrónicos, normas.

## Abstract

The present research work entitled "Tax planning and electronic issuance in a mobile food service company, San Borja, 2019", aims to determine if there is a relationship between tax planning and electronic issuance in a service company mobile food, San Borja, 2019. This study is of the applied type, correlational level and has a non-experimental design. For the time that this research has been carried out, it is of a transversal nature. The present investigation has a population of 30 people from the area of electronic emission in a mobile food service company. The technique that was used is the survey, reliable questionnaires and duly validated for the data collection of the variables that are being presented, processing it with the SPSS V25. As a result it was obtained that the tax planning and the electronic emission in a company of mobile services of meals, San Borja, year 2019, using the coefficient of correlation of Rho Spearman = 0,676.), It was possible to demonstrate that the relationship between the tax planning and the electronic emission is of moderate and direct correlation, this means that since the tax planning is efficient, the electronic emission will be adequate.

**Keywords:** Tax planning; electronic emission, taxpayers, electronic vouchers, norms.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Desde hace tiempo atrás un número creciente y que va en aumento de contribuyentes se han visto presurosos en estudiar la normatividad tributaria, con la finalidad de encontrar algún elemento que permita de alguna manera aliviar la carga tributaria, reducirla y en muy pocos casos eliminarla

El colegio de contadores indicó que es aquel comportamiento que permite eliminar o reducir de forma conjunta algún goce o beneficio tributario, constituyendo la decisión a través de una herramienta de gestión en el sector tributaria..

Según Sunat al mes se emiten más de 17 millones de comprobantes electrónicos en promedio, son miles las transacciones electrónicas que se han realizado hasta la fecha y el número continuara creciendo y a su vez que con su aplicación son muchísimas las empresas que se han visto beneficiadas al implementar este modelo de facturación.

Las principales razones por la cual se implementó la facturación electrónica en el Perú y el mundo fueron para controlar: la evasión fiscal, proteger el medio ambiente, promover la eficiencia en los procesos comerciales, que se traducen en ahorros palpables para quienes adoptan el esquema y también el de insertar el comercio peruano en un ambiente más competitivo del entorno global.

A su vez, el presente proyecto de investigación reflejó el plan tributario en relación con las empresas que emiten electrónicamente en el rubro de servicios móviles.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes previos a la investigación tenemos:

Taype (2017) permite que se genere la reducción en aquel gasto no deducibles a los que están sometidos la empresa, este objetivo permite desarrollar la aplicación de forma eficiente, a través del conocimiento y la optimización del trabajo. Presentó un enfoque cuantitativo y aplicación no experimental. Concluyéndose mediante este trabajo de investigación que, el aporte que acarrea tener una buena planeación tributaria siempre encontrara las deficiencias con que cuenta la empresa, y también se puede tomar nuevas decisiones que llevaran a la solución de dicho problema.

En relación al planeamiento tributario tenemos a Vásquez (2016) indicó en su tesis titulado el planteamiento tributario y la contingencia tributaria en el sector del transporte. El objetivo de la investigación es poder determinar el nivel de influencia entre las variables. La metodología es aplicado y presenta un diseño descriptivo correlacional. Concluyéndose que a mayor planteamiento tributario obtendrá mejoras en la contingencia tributaria en el sector del transporte.

María y Eva (2016) realizó la tesis titulado contingencia tributaria y tributaria en el sector del transporte. La investigación tuvo por objetivo la el nivel de relación entre las variables de estudio. Concluyéndose que a mayor contingencias tributarias o tendrá mejor planeamiento tributario en el sector del transporte. En una empresa siempre buscara sacar provecho de todas las normas legales, pero siempre en el marco legal, de esta manera generando una liquidez relativa e incluso una cultura tributaria adecuada en cuanto a los pagos de tributos.

Ramón (2016) presentó la tesis titulado la gestión empresarial y la rentabilidad en el transporte. El objetivo de la investigación es de brindar la información de la rentabilidad empresarial en el rubro de carga.

La investigación tuvo el propósito de aplicar el método estadístico, describiendo el desarrollo de la investigación. Finalmente se concluyó que el mercado del rubro de transporte es competitivo, ofreciendo ventajas a los consumidores, asumiendo un planteamiento tributario; motivo por el cual se logra alcanzar el cumplimiento en sus diferentes etapas que refleja y promueve la rentabilidad del transporte.

Bustamante y Pacheco (2018) presentaron la tesis titulado “Incidencias: Ventajas y Desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa, 2018.” en la cual su objetivo fue ver a qué nivel incide la implantación a través de un sistema electrónico, el tipo de la investigación fue correlacional-descriptiva, se encarga de buscar el nivel de relación entre las variables, describiendo la situación y características. Concluyéndose que gracias a la tecnología, SUNAT ha implementado este nuevo sistema de facturación electrónica que le permita mejorar el control fiscal, pero también que se preocupe por los contribuyentes que les falte el factor tecnología para que así puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.

Casabona y Tao (2018) realizó la tesis titulado la incidencia tributaria y el planeamiento en el mercado de frutas. El objetivo de investigación es determinar el nivel de incidencia entre las variables, trabajo de investigación se basó en una investigación mixta debido a que se utiliza instrumentos cualitativos y cuantitativos. Concluyéndose que a mayor planeamiento obtendrá mejoras en la incidencia tributaria.

Gaona (2018) realizó la tesis titulado las infracciones y el planeamiento tributario en las empresas metalúrgicas. El objetivo de investigación es determinar el nivel de influencia entre las variables, lográndose el estudio a través de la aplicación del instrumento. Concluyéndose que a mayor planeamiento tributario generará la disminución en la infracción tributaria.

Meléndez (2017) presento su tesis a la universidad Ricardo Palma para obtener el título profesional de Contador Público, titulado la reducción de la evasión de impuesto y la facturación electrónica. El objetivo de investigación es de poder determinar el grado de incidencia entre las variables, utilizando un diseño descriptivo. Concluyéndose que a menor incidencia se reducirá la evasión del impuesto a través del uso de la facturación electrónica.

Quispe (2017) realizó la tesis titulada la emisión electrónica en la aplicación del sistema de comprobantes de pago. El objetivo ha permitido desarrollar y establecer el nivel de relación de las variables. Concluyéndose que a mayor uso

del sistema electrónico mejorará la aplicación tributaria en beneficio del contribuyente.

Huamani y Chacón (2017) realizó la tesis titulado el cumplimiento tributario y la obligación del emisión electrónica. El objetivo permite determinar el nivel de relación de las variables. Concluyéndose que a mayor cumplimiento tributario mejorará el uso del emisión electrónica en los contribuyentes..

Como teorías relacionadas tenemos:

Contribuyentes: Beneficios tributarios.

Rivas (2008) indicó que constituye una acción o acto lícito para que te recursos sean invertidos legalmente y asuma un rol de orden, contemplado jurídica (p.36).

Esta teoría menciona permite buscar la manera de destinar los recursos controlados por la empresa de manera eficiente, sin llegar a pagar más de lo adecuado por una carga impositiva.

Para Saavedra (2013), el planeamiento tributario busca la manera de ganar ahorros tributarios siempre y estructurado los elementos permitidos tributaria mente, en base a sus negocios, buscando que no impacte tal manera que tome sus operaciones no sean inviables.

Esta teoría afirma que el planeamiento tributario siempre buscara un ahorro tributario pero siempre y cuando se lo permita la legislación tributaria, sin un impacto negativo en las operaciones que forman parte de la empresa.

Contribuyentes: Obligaciones Tributarias

Avila y Silva (2016, p.11), define al planeamiento tributario como [...] el estudio de las operaciones hechas por la empresa para determinar por movimientos fiscales y financieros que tanto producen en las transacciones, para analizar y poder ver de qué manera se pueden apaciguar el cargo fiscal. La empresa puede tomar la decisión de optar legalmente por un régimen que le permita utilizar un medio legal para pagar menos tributos y con eso obtener una menor carga fiscal.

Con esta teoría se puede afirmar que la empresa puede optar por cambios legales de regímenes si estos logran beneficiarlo en cuanto a su carga fiscal.



Por su parte, Villanuevas (2015), indicó que el contribuyente acude responsablemente en los pagos de impuestos, siendo respaldado con las normas vigentes del Estado peruano.

Permite conseguir y sacar adelante alternativas legales con lo cual el contribuyente pueda apaciguar su carga fiscal, siempre con las normas vigentes.

Normas Tributarias: Cultura tributaria

Armas (2013). ha permitido identificar voluntariamente que el contribuyente utiliza estrategias para reducir el temor y evidencia planes estratégicos que favorezca a la administración tributaria en beneficio del Estado y del contribuyente.

Rocca (2014) es el conocimiento tributario que permite en forma conjunta brindar una definición clara sobre el conjunto y el conocimiento enfocado en el impuesto. Esta conducta social manifiesta actitudes en diferentes formas, siendo visto a nivel mundial el desarrollo de los pueblos por presentar problemas económicos en la evasión de impuestos, considerando esta obtención una convivencia legítima en el desarrollo y promoción del país..

Normas Tributarias: Control tributario

Interpretando a Domingo (2016), “el control tributario viene a ser un conjunto de acciones orientadas a constatar el cumplimiento de las normas tributarias, y que puede aplicar a un ente durante el periodo económico o contable (p. 30)”.

Comprobantes de pago: Comprobantes electrónicos

De acuerdo a Hirache, Mamani y Luque (2016) el sistema de emisión electrónica permitirá la emisión de los siguientes comprobantes: Facturas, Boleta de ventas, Comprobantes de retenciones, Comprobantes de percepciones, Guías de remisión electrónica, Notas de Créditos y Notas de Debito (p. 413-414).

Comprobantes de pago: Formato Electrónico

De acuerdo a Sunat (2018) menciona:

La emisión electrónica se desarrolla desde el sistema elegido por los contribuyentes, dado esta premisa dependerá si se necesita ingresar o no a la web de la Sunat. La emisión de los documentos electrónicos tiene todo los efectos tributarios que pueda acarrear. La serie de la emisión electrónica tiene que ser

alfanumérica de cuatro dígitos, comenzando con la letra F o E dependiendo del sistema de emisión elegido, la numeración tiene que ser correlativa comenzando desde el inicio de la emisión con el número 1 y la emisión física que autentique la emisión del documento al momento de realizar una consulta en.

#### Mecanismo de Emisión: Cliente

Según Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT, se aprobó el sistema de emisión electrónica en SUNAT Operaciones en Línea, definido como una herramienta para la emisión de comprobantes de pago y documentos relacionados directa o indirectamente, desarrollado por la SUNAT. Este sistema posee ciertas características como: el paso a esta modalidad puede ser designado por SUNAT o de manera voluntaria por parte de la empresa, además el día que se emite el primer comprobante por este medio se hace oficial el paso de la empresa como emisor electrónico y este es definitivo, es decir, una vez que la empresa ya se haya registrado no podrá cambiar la condición asignada.

Sunat (2017) el contribuyente desde su emisión electrónica ha desarrollado las boletas y facturas mediante la autorización de la SUNAT, en donde resalta las decisiones propias, emisión del primer documento, organización y el proceso homologado.

Según Sunat (2018) en el caso de la emisión electrónica, estas se entregan mediante los medios electrónicos o físicos dado que se puede entregar al cliente pero si el cliente no da a entender mediante un sustento de que acepta recibir el documento electrónico carecerá de valor tributario.

Según esta teoría sustenta que, el cliente o receptor recibirá de todas maneras mediante un medio electrónico a su elección.

Según Sunat (2018) el receptor se divide en 2 los cuales son: El receptor electrónico, el cual lo ejercen los mismos usuarios cuando cumplen el rol de emisor electrónico, donde reciben un ejemplar electrónico de factura, boletas, las notas de crédito, aquellos emisores electrónicos que no realiza son considerados consumidores finales. Tienen la obligación de solicitar boletas de ventas, esto también incluiría a los no domiciliados los cuales se da en las exportaciones. Para estos usuarios no electrónicos, se da la siguiente figura; en caso se venda utilizando

las facturas, generando ejemplares electrónicos a excepción de los clientes de exportación. En cuanto a las boletas de venta se tiene que entregar una representación impresa a salvo que el comprador acepte que se le envíe por medios electrónicos.

#### Mecanismo de Emisión: Entrega de Comprobante

Según Sunat (2018) afirma que la entrega de las facturas electrónicas tiene ciertos puntos a tener en cuenta:

Emisión de facturas..

Entrega de facturas electrónicas.

La SUNAT valida la información enviada y como resultado de ello, por el mismo medio en el que el emisor envió el comprobante de pago electrónico, envía una Constancia de Recepción – CDR.

Adicionalmente, la SUNAT pone a disposición de los contribuyentes, una opción de consulta de los comprobantes electrónicos emitidos. A través de esa consulta, se puede visualizar la información tributaria del comprobante.

Se formulo la hipótesis general ¿Qué relación existe planeamiento tributario y emisión electrónica en San Borja, 2019? y específicas: comprobantes de pago, mecanismos de emisión.

#### Justificación del estudio

Esta investigación se desarrolla con datos actuales y reales, llevados por la necesidad de mejorar el desempeño del Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019 así como también señalar el uso y las aplicaciones futuras de la propuesta realizada.

La justificación práctica mostrará según Santa Cruz (2015) hace mención que “la investigación permite desarrollar a través de la aplicación estratégica para resolver inconvenientes”.

Santa Cruz (2015) nos mencionó que los resultados tienen que ser confrontados como parte del debate para generar un propósito a través del conocimiento.

La investigación permitirá en un futuro ser una fuente de conocimientos previos acerca de la relación entre el planeamiento tributario y la emisión electrónica.

Santa Cruz (2015) dice que la una justificación metodológica se da cuanto de proyecta realizar una nueva estrategia para poder generar conocimientos válidos y confiables, esto se propone buscar técnicas para generar conocimientos.

Esta investigación de será de método cualitativo, utilizando técnicas que permiten describir el análisis correlacional y fundamentar el aspecto de que a través de los datos recopilados en el estudio.

Se formuló la hipótesis para buscar el nivel de relación planeamiento tributario y emisión electrónica en San Borja, 2019 y específicas: comprobantes de pago, mecanismos de emisión.

Se planteó por objetivo la relación planeamiento tributario y emisión electrónica en San Borja, 2019 y específicas: comprobantes de pago, mecanismos de emisión.

## **II. MÉTODO**

### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Es cuantitativo; permite la recolección de datos que permitan ver otro lado de la investigación dado que, para su estudio o análisis, será medido mediante el sistema SPSS.

Es aplicado, tiene como finalidad formular nuevas teorías o modificar las existentes. Borda (2013) menciona que “la investigación es aplicada, porque tiene como finalidad solucionar un problema, que este sucediendo en la empresa (p. 202)”.

Es correlacional según Bernal (2013) p. 4, menciona que “su finalidad es medir la relación que existe entre dos o más variables, la variable de estudio repercuten de manera directa o inversa para la investigación”.

Es no experimental, según Hernández, Fernández y Baptista (2016) p. 139, indicó el estudio en marca como se dan de forma natural los puntos de estudio. (p. 127)”.

Es transversal, los sujetos son analizados, muchos sujetos al mismo tiempo, o sin tener en cuenta las diferencias en el tiempo (Ñaupas, Mejías, Novoa y Villagómez, 2014, p.343)”.

### **3.2. Variables y operacionalización**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2016), en donde “adquisición de valores en base a las variables de estudio en una investigación” (p. 105)”. Las variables cuantitativas pueden ser medidas numéricamente, ya que sus valores indicaran la valides de las variables (p.24).

Variable 1: Planeamiento tributario

Variable 2: Emisión Electrónica

Tabla 1.

*Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.*

Hipotesis general	Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Planeamiento tributario se relaciona con la Emisión Electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas en San Borja, año 2019	Planeamiento Tributario	Se encarga en el contribuyente sea responsable en el pago de sus tributos existiendo alternativas legales por parte del Estado. (Villanuevas 2015, p 79)	Contribuyentes	Beneficios electrónicos
	Facturación Electrónica	El sistema electrónico permite determinar a través de emisión de comprobantes y facturas, con el uso de la plataforma electrónica, la emisión de documentos asignando la firma digital, teniendo características de de pago. (Hiraches, Mamanis y Luques 2017, p 139)	Normas tributarias	Obligaciones tributarias
Comprobantes de Pago			Cultura tributaria	
			Mecanismos de Emisión Electrónica	Control tributario
				Comprobantes electrónicos
				Formato electrónico
				Cliente
				Entrega de comprobante

### 3.3. Población, muestra y muestreo

En cuanto a estas empresas presentan características equivalentes y por los cuales se describe la investigación.

Por otro lado, se utilizó una muestra censal. Elizondo (2002), menciona que “el censo es la aplicación de la población que se encuentra descrita en el proyecto de investigación (p. 9)”.

Para Hernández, Fernández y Baptista, 2014 menciona: Es aquel sub grupo de la población, generalizando las características a través de la recolección de datos que representa a la población (p. 98).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En toda investigación cualitativa se aplicara un instrumento para medir las variables contenidas en las hipótesis (y cuando no hay hipótesis simplemente para medir las variables de interés). Esa medición es eficaz cuando el instrumento de recolección de datos en realidad representa las variables que tenemos en mente. (Hérmendez, Fernández, y Baptista, 2014, p. 199).

Donde cada variable consta de 14 y 18 indicadores que dan un total de 32 ítems.

Se utilizó el cuestionario que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Dependiendo del enfoque que hayamos dado a nuestra investigación, estas preguntas se podrán usar en una encuesta, una entrevista, u otro instrumento de recolección de datos (p.121)

Es sometido a una evaluación de validez para cada variable, que fue realizado por 3 especialistas.

Tabla 2.  
*Relación de expertos*

Especialista	DNI	Especialidad del validador
Campos Huamán, Nancy	08113034	Auditoría Integral – Tributario
Gonzales Matos, Marcelo Dante	08711426	Tributario
Aguilar Culquicondor, Juan Carlos	09567956	Auditoria – Contabilidad – Tributario

Confiabilidad.

Permite medir el nivel de confianza que tiene las variables a través de la aplicación del instrumento. (Hernández y Mendoza , 2018). (p. 200)

Tabla 3.

*Confiabilidad de variables*

Cuestionarios	Alf. de Cronb.#	
General	,886	32
Variable 1: Planeamiento tributario,	,726	14
Variable 2: Emisión Electrónica	,861	18

La tabla 4 muestra el coeficiente hallado de las variable planeamiento tributario y Emisión Electrónica se ha considerado de fuerte confiabilidad.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Se recolectó la base de datos a través del uso del cuestionario, siendo exportado a la hoja de cálculo, esta información se analizó a través de programa estadístico para realizar la parte descriptiva e inferencia que valida la hipótesis de estudio.

### **3.7. Aspectos éticos**

Ninguna persona o entidad salió afectado negativamente. Para los antecedentes y el marco teórico (temas relacionados), cada información recolectada fue debidamente cita por las normas APA respectando así la propiedad intelectual de los correspondientes.



### III. RESULTADOS

#### Resultados descriptivos

Tabla 4.

*Planeamiento tributario*

	Frec	Porc
Moderado	18	60,0
Eficiente	12	40,0
Total	30	100,0

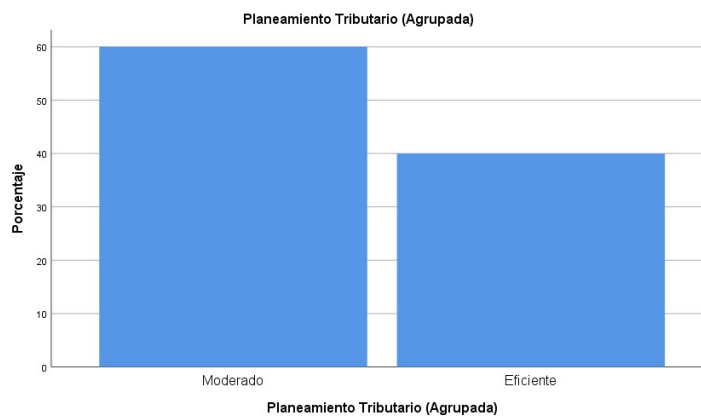


Figura 1. Planeamiento tributario

Tabla 5.

*Contribuyentes*

	Frec	Porc
Moderado	14	46,7
Eficiente	16	53,3
Total	30	100,0

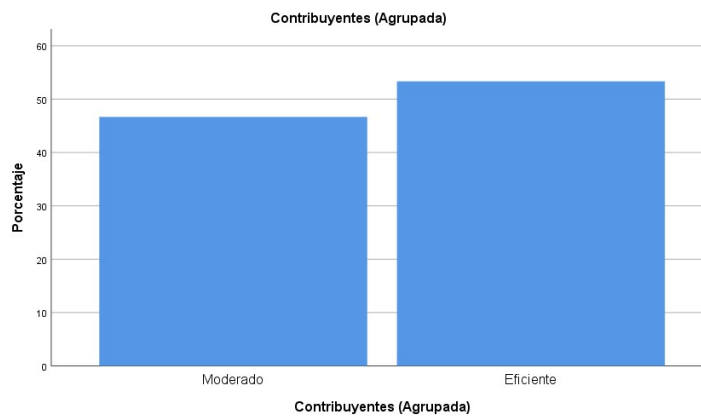


Figura 2. Contribuyentes

Tabla 6.  
*Normas tributarias*

	Frec	Porc
Moderado	28	93,3
Eficiente	2	6,7
Total	30	100,0

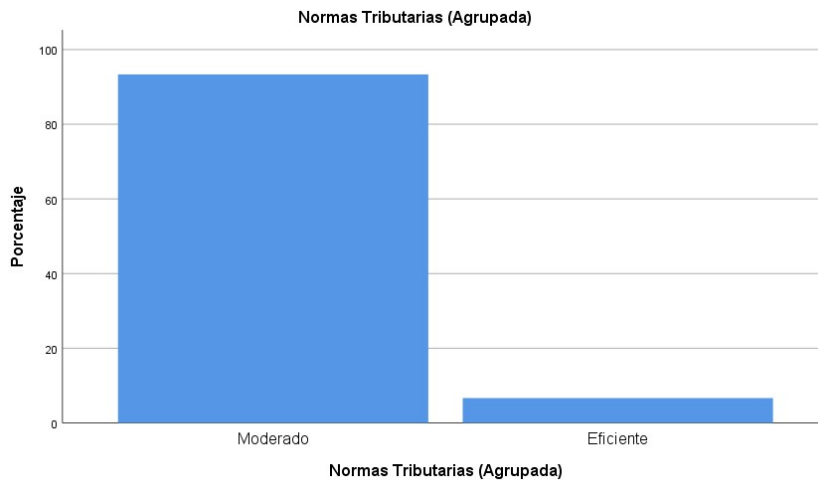


Figura 3. Normas tributarias

Tabla 7.  
*Emisión electrónica*

	Frec	Porc
Moderado	28	93,3
Eficiente	2	6,7
Total	30	100,0

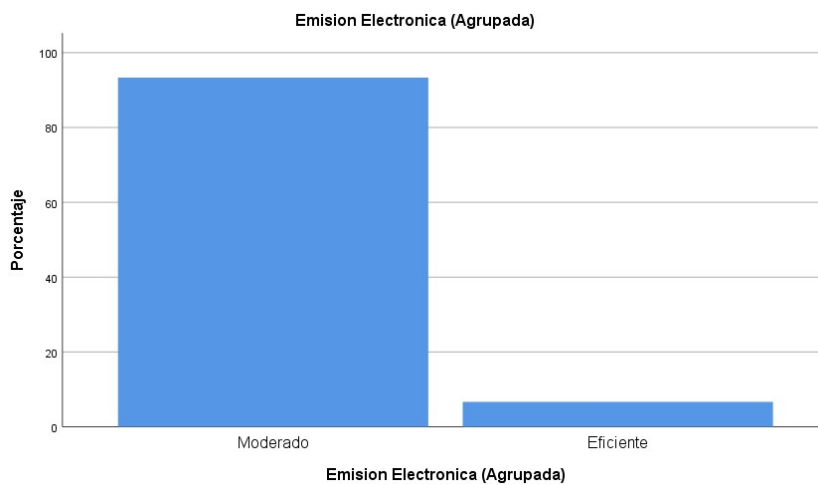


Figura 4. Emisión electrónica

Tabla 8.  
*Comprobantes de pago*

	Frec	Porc
Total	30	100,0



Figura 5. Comprobantes de pago

Tabla 9.  
*Mecanismo de emisión*

	Frec	Porc
Moderado	24	80,0
Eficiente	6	20,0
Total	30	100,0

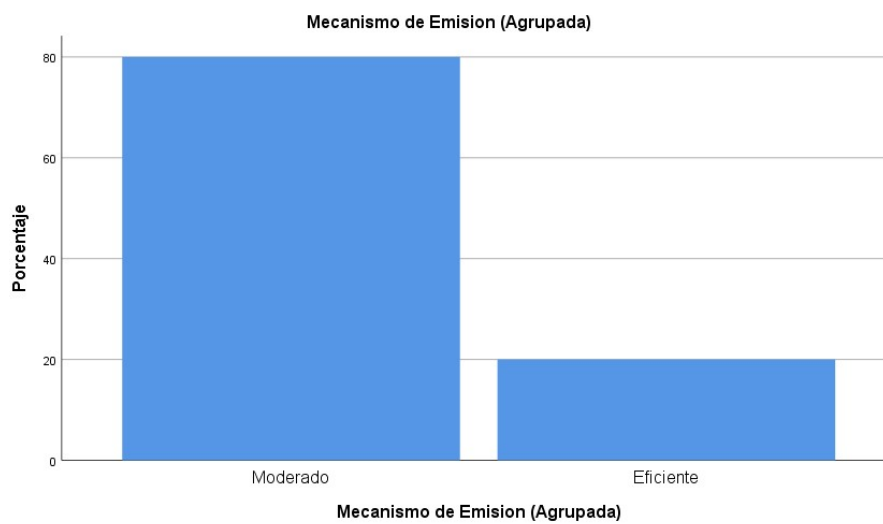


Figura 6. Mecanismo de emisión

Tabla 10.  
Tablas cruzadas planeamiento tributario y emisión electrónica

		Emisión Electrónica		
		Moderado	Eficiente	Total
Planeam Tribut	Moderado	18	0	18
	Rec	100,0%	0,0%	100,0%
	% (Agrup)	64,3%	0,0%	60,0%
	% (Agrup)	60,0%	0,0%	60,0%
	% totalidad	60,0%	0,0%	60,0%
	Eficiente	10	2	12
	Rec	83,3%	16,7%	100,0%
	% (Agrup)	35,7%	100,0%	40,0%
	% (Agrup)	33,3%	6,7%	40,0%
Total	Rec	28	2	30
	% (Agrup)	93,3%	6,7%	100,0%
	% (Agrup)	100,0%	100,0%	100,0%
	% totalidad	93,3%	6,7%	100,0%

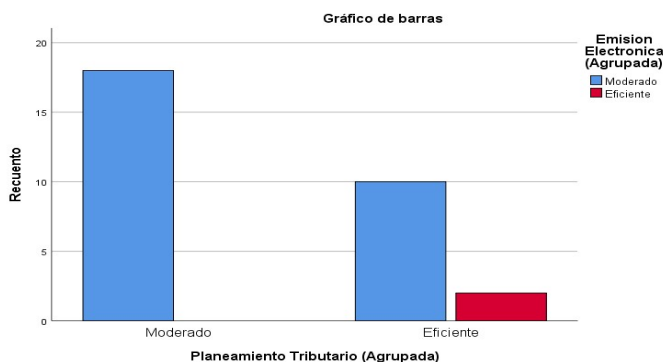


Figura 7. Planeamiento tributario y emisión electrónica

Tabla 11.  
Tablas cruzadas planeamiento Tributario y comprobantes de pago

		Comprobantes de Pago	
		Moderado	Total
Planeamiento Tributario	Moderado	18	18
	Rec	100,0%	100,0%
	% (Agrup)	60,0%	60,0%
	% (Agrup)	60,0%	60,0%
	% totalidad	60,0%	60,0%
	Eficiente	12	12
	Rec	100,0%	100,0%
	% (Agrup)	40,0%	40,0%
	% (Agrup)	40,0%	40,0%
Total	Rec	30	30
	% (Agrup)	100,0%	100,0%
	% (Agrup)	100,0%	100,0%
	% totalidad	100,0%	100,0%

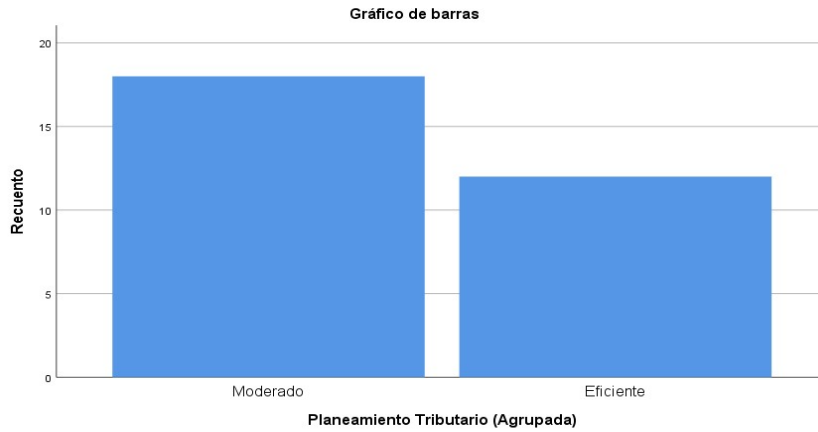


Figura 8. Planeamiento Tributario y comprobantes de pago

Tabla 12.

*Tablas cruzadas planeamiento tributario y mecanismo de emisión*

		Mecanismo de Emisión		
		Moderado	Eficiente	Total
Planeamiento Tributario	Moderado	16	2	18
	Rec	88,9%	11,1%	100,0%
	% (Agrup)	66,7%	33,3%	60,0%
	% totalidad	53,3%	6,7%	60,0%
	Eficiente	8	4	12
	Rec	66,7%	33,3%	100,0%
Total	% (Agrup)	33,3%	66,7%	40,0%
	% totalidad	26,7%	13,3%	40,0%
	Rec	24	6	30
	% (Agrup)	80,0%	20,0%	100,0%
	% (Agrup)	100,0%	100,0%	100,0%
	% totalidad	80,0%	20,0%	100,0%

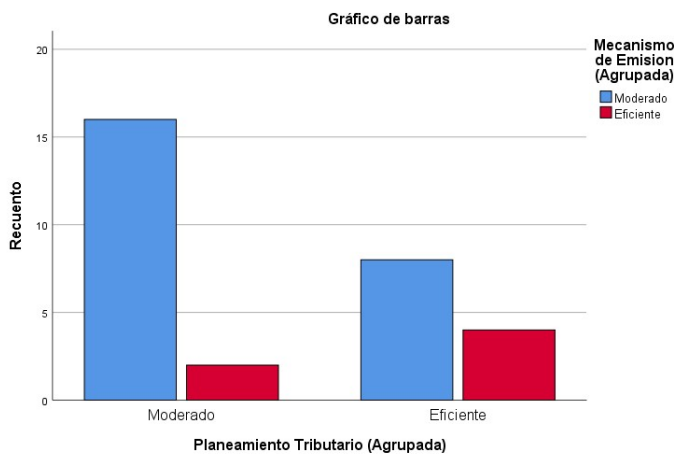


Figura 9. Planeamiento tributario y mecanismo de emisión

## Prueba de hipótesis

Hipótesis General

H0: No hay relación planeamiento tributario y emisión electrónica en San Borja.

H1: Hay relación planeamiento tributario y emisión electrónica en San Borja.

Tabla 13.

*Planeamiento tributario y emisión electrónica*

			Emisión Electrónica
Rhode Spearman	Planeamiento Tributario	Coefic corrélac	,676**
		Sig. (bilater)	,000
		N	30

Existiendo correlación moderada ( $Rho=,534$ ), proporcional (signo positivo) entre las variables. A mayor planeamiento Tributario, mejora emisión electrónica.

## Hipótesis específico 1

H0: No hay relación planeamiento tributario y comprobantes de pago en San Borja, 2019.

H1: Hay relación planeamiento tributario y comprobantes de pago en San Borja, 2019.

Tabla 14.

*Planeamiento tributario y comprobantes de pago*

			Comprobantes de pago
Rhode Spearman	Planeamiento Tributario	Coefic corrélac	,554**
		Sig. (bilater)	,000
		N	30

Existiendo correlación moderada ( $Rho=,554$ ), proporcional (signo positivo) entre las variables. A mayor planeamiento Tributario, mejora los comprobantes de pago.

## Hipótesis Específico 2

H0: No hay relación planeamiento tributario y mecanismo de emisión en San Borja, 2019.

H1: Existe relación planeamiento tributario y mecanismo de emisión en San Borja, 2019.

Tabla 15.

*Planeamiento tributario y mecanismo de emisión*

		Mecanismo de emisión	
Rhode Spearman	Planeamiento Tributario	Coefic correlac	,531**
		Sig. (bilater)	,000
		N	30

Existiendo correlación moderada ( $Rho=,531$ ), proporcional (signo positivo) entre las variables. A mayor planeamiento Tributario, mejora los mecanismos de emisión.

#### **IV. DISCUSIÓN**

El aporte de Taypes (2018) indicó que las empresas tratan de reducir los gastos a través de un buen planeamiento tributario, buscando optimizar el desarrollo del conocimiento y el desenvolvimiento en el área laboral. Donde se llegó a la conclusión mediante este trabajo de investigación que, el aporte que acarrea tener una buena planeación tributaria siempre encontrara las deficiencias con que cuenta la empresa, y también se puede tomar nuevas decisiones que llevaran a la solución de dicho problema, siendo de vital importancia para la empresa, de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.

Así mismo Vásquez (2018) indico que: el planeamiento tributario permite evitar contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo. Se llegó a la conclusión de que el planeamiento tributario influye positivamente dando un equilibrio en el cumplimiento de sus obligaciones, minimizando el riesgo tributario, mejorando la liquidez de la empresa y evitando reparos posteriores que originen desembolsos innecesarios en las Empresas de Transporte de Carga de la Provincia de Huancayo, como lo declara en los datos obtenidos, el planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.

Tambien María y Eva (2016) indicó que las contingencias tributarias son editadas al pago a través de un planeamiento tributario en las empresas de transporte. Se concluyó que el planeamiento tributario en una empresa siempre buscara sacar provecho de todas las normas legales, pero siempre en el marco legal, de esta manera generando una liquidez relativa e incluso una cultura tributaria adecuada en cuanto a los pagos de tributos,

Ramón (2016) presentó la tesis titulado la gestión empresarial y la rentabilidad en el transporte. El objetivo de la investigación es de brindar la información de la rentabilidad empresarial en el rubro de carga. La investigación tuvo el propósito de aplicar el método estadístico, describiendo el desarrollo de la investigación. Finalmente se concluyó que el mercado del rubro de transporte es competitivo, ofreciendo ventajas a los consumidores, asumiendo un planteamiento tributario; motivo por el cual se logra alcanzar el cumplimiento en sus diferentes etapas que refleja y promueve la rentabilidad del transporte.



Luego Quispe (2018) indico que: Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015”. Concluyéndose que a mayor uso del sistema electrónico mejorará la aplicación tributaria en beneficio del contribuyente.

## V. CONCLUSIONES

Primera: Se observó en la hipótesis general, existiendo correlación moderada ( $Rho=,534$ ), proporcional (signo positivo) entre las variables. A mayor planeamiento Tributario, mejora emisión electrónica.

Segunda: Se observó en la hipótesis específica 1, existiendo nivel de correlación moderada ( $Rho=,554$ ), proporcional (signo positivo) entre las variables. A mayor planeamiento Tributario, mejora los comprobantes de pago.

Tercera: Se observó en la hipótesis específica 2, existiendo nivel de correlación moderada ( $Rho=,531$ ), proporcional (signo positivo) entre las variables. A mayor planeamiento Tributario, mejora los mecanismos de emisión.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Primera: El rubro servicios móviles de comidas, contar siempre con un conocimiento, estrategia, actualización tributaria, que son los pasos a tomar en cuenta en un planeamiento tributario, de todos los ámbitos que pueda acarrear contingencias, ya sea operativas o financieras, dado que por un desconocimiento en la emisión electrónica puede acarrear contingencias tributarias y financieras, dado que el error por lo general de las empresas al momento de la realización de las emisiones electrónicas de sus comprobantes se da por desconocimiento de los restricciones que cuenta la emisión electrónica.

Segunda: Las empresas llevar a cabo un manual de procedimiento en cuanto a la aplicación correcta de las emisiones electrónicas y que a partir de esto se genere una cultura tributaria en las que pueda implicar la emisión electrónica dado que, por no tener un control en el proceso de la emisión electrónica en las empresas, se cae en errores que pueden acarrear multas y con esto llevar a cabo gastos innecesarios para la empresa, dinero que pudo haberse utilizado para un mayor movimiento de sus activos.

Tercera: Las empresas cumplan de manera adecuada con las normas presentadas por SUNAT en cuanto a la emisión electrónica, y realizar un planeamiento previo antes de la aplicación de la emisión electrónica, para que de esta manera no existan errores en su aplicación y se tenga la certeza de estar cumpliendo lo que la administración tributaria ordena.

## REFERENCIAS

- Alva, M. (2013). Planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/09/16/planeamientotributario-esposible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas/>
- Angeli, H. And Antonio, L. Elestronic (2017). Invoice for services: An Analysis of impacts on collection in Brazilian Municipalities. *Revista de contabilidad e organizaciones*, 2016. 10 (26). ProQuest Central. <http://dx.doi.org/10.11606/rco.v10i26.107117>.
- Aquino, L. (2016). *Planeamiento Tributario y su influencia en las Adiciones Tributarias de las Empresas de Transporte de Carga Terrestre, Provincia Constitucional del Callao, Año 2015*. [Tesis de Licenciatura en la Universidad César Vallejo de Lima]. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2820/Aquino\\_TLM.pdf?sequence=6&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2820/Aquino_TLM.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Avila, G. y Silva, R. (2016). *Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C, distrito de Trujillo, año 2016*. [Tesis de Licenciatura en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo] [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2352/1/re\\_cont\\_gisela.avila\\_roger.silva\\_implementacion.del.planeamiento.tributario.como.herramienta.para.prevenir\\_datos.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2352/1/re_cont_gisela.avila_roger.silva_implementacion.del.planeamiento.tributario.como.herramienta.para.prevenir_datos.pdf)
- Bernal, E. (2014). Bioestadística básica para investigadores con SPSS. (1.a ed.). España: Bubok publishing S.L. <https://books.google.com.pe/books?id=4ZIpAwAAQBAJ&pg=PP5&dq=spss+que+es&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj8lqSSifHeAhXsqFkKHVh7D08Q6AEILDAB#v=onepage&q=spss%20que%20es&f=false>
- Benítez, J. (2017). *Planeamiento Tributario del Impuesto a la Renta y su Influencia en los Resultados del Ejercicio 2016 en la Constructora CONSIG PERU S.A.C*. [Tesis de Licenciatura en la Universidad César Vallejo de Lima].

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11618/benites\\_ca.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11618/benites_ca.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Camacho, J. (2017). *Propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del impuesto a la renta, empresa Megatec y Asociados SAC - Piura 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo de Lima]. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10745/camacho\\_re.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10745/camacho_re.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Chang, C., Chin, K., Huai, C., Chen, C., Tsung, C. And Pei, C. (2014). Ergonomic Techniques for a Mobile E-Invoice System: Operational Requirements of an Information Management System. *Human Factors and Ergonomics in Manufacturing*, 2013. 23(6). p. 582. ProQuest Central. ISSN 10908471.

Chávez, M. (2013). Planificación fiscal o elusión ilícita: caso Apple. ESAN. <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2013/08/01/planificacion-fiscalelusionilicita-caso-apple/>

Constitución Política del Perú (1993). Diario Oficial el peruano. Lima.

Cuylen, A., Kosch, L. And Breitner, M. (2016). Development of a Maturity Model for Electronic Invoice Processes. *Electronic Markets*. 05 (26), 2, pp.115-127 ProQuest Central. ISSN 10196781.

Diaz, F. (2012). Código tributario. ISBN-13: 978-84- 15774-11-2

Fantozzi A, (2012). Tributación. (2ª Ed.). Perú.

Garza, S. (2011). Clasificación de Tributos, 2era Edición, Lima.

Gómez, M. (2016). Introducción a la metodología de la investigación científica.

Hernandez, B. And Jimenez, J. (2013). Performance of e-Invoicing in Spanish Firms. *Information Systems and eBusiness Management*, 2013. 11 (3). pp. 457-480 ProQuest Central. ISSN 16179846.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. (6ª Ed.). Mexico: Mcgraw-hill / Interamericana Editores.

Jarach, E. (1982). Derecho Tributario. (1ª Ed.). Perú.

- Juárez, L. (2016). *El planeamiento tributario y la calidad de servicio del área de tesorería del Ministerio de Educación, 2014*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo de Lima]. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6158/JUAREZ\\_APG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6158/JUAREZ_APG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Meléndez, M. (2016). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en las empresas de Trans. Servis Kuelap. S.R.L. 2016*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor De Sipán]. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3021/tesis%20final%20-%20planeamiento%20tributario%20para%20evitar%20contingencias%20tributarias%20en%20la%20empresa%20trans%20s.pdf?sequence=1>
- Mejía, E., Ñaupas, H., Novoa, E. y Villagomez, A. (2013). Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis Fuente: Pacarina del Sur. <http://pacarinadelsur.com/recomendados/875-metodologia-de-la-investigacion-cientifica-y-elaboracion-de-tesis>.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa-guía didáctica. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Navarro, L. (2017). *Sistema de facturación electrónica para la gestión de comprobantes de pago basado en ISO/IEC19845:2015 en Acgenesys S.A.C.* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo de Lima]. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8005/Navarro\\_FTK.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8005/Navarro_FTK.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT (2010). Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.
- Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT. (2012). Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.
- Rivas, N. (2008). Planificación tributaria. *Revista Retos*. Año 2, Núm. 3, pp.53-67. Quito: Editorial Abya Yala.
- Rivera, K. (2018). *Sistema web para el proceso de facturación electrónica en la empresa J&S consultores S.A.C.* [Tesis de Licenciatura, Universidad César

Vallejo de Lima].  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19482/Rivera\\_SJC.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19482/Rivera_SJC.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Rode, F. (2017). *Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en las Instituciones Educativas Privadas, Distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo de Lima].

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12374/Huaraca\\_HRM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12374/Huaraca_HRM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sanchez, F. (2015). *Planeamiento tributario y su influencia en la gestión financiera de una empresa – Chiclayo – 2015*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo de Lima].

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11618/benites\\_ca.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11618/benites_ca.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

SUNAT (s.f.). Impuesto a la Renta - Renta Anual 2014.

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/declaracionesanuales/renta-anual-2014-personas>

SUNAT (2018). Concepto, Tasa y Operaciones Gravadas – IGV.

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>

SUNAT. (2013). Manual de Homologación Versión 2.0. Lima, Perú.

[https://s3.amazonaws.com/insc/ComprobantesDePago+Electronicos/Guias\\_manualesabr2013/Manual+de+homologaci%C3%B3n+version+2+0.pdf](https://s3.amazonaws.com/insc/ComprobantesDePago+Electronicos/Guias_manualesabr2013/Manual+de+homologaci%C3%B3n+version+2+0.pdf)

SUNAT. (2018). Concepto y características de la Factura Electrónica.

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-electronica-desde-see-del-contribuyente>

- SUNAT (2018). Efectos de ser emisor electrónico.  
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/seedesde-los-sistemas-del-contribuyente/4-efectos-de-ser-emisor-electronico>
- SUNAT (2018) Operatividad.  
 de:<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresasmenu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-depagoelectronicosempresas/seedesde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-puedenemitirdesde-seesistemasdelcontribuyente/facturaelectronicadesdeseedelcontribuyente/3529-operatividad>
- Ramón, L. (2016). *El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de lima metropolitana*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo de Lima].  
[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas\\_rci.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas_rci.pdf)
- Taype. R. (2017). *Planeamiento tributario para la reducción de gastos no deducibles en las empresas de sistemas de seguridad, Lima 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo de Lima].  
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1375/TITULO%2020Taype%20Cuadros%2c%20David%20Marcelino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tsinghua University (2014). Electronic Invoice Issuing System for Electronic Commerce Website in Patent Application Approval Process. Information Technology Newsweekly. pp. 307 ProQuest Central. ISSN 1944-1797.
- Vásquez, P. (2016). *Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancaayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú].  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1617/TESIS%20%286%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y%C3%A7>



- Vera, L. (2016). *Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector construcción del distrito Víctor Larco Herrera, Trujillo – 2016*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo de Lima]. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3174/Vera\\_LLY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3174/Vera_LLY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villanueva, M. (2013). Planeamiento tributario. Actualidad Empresarial. (N° 286).
- Villanueva, M. (2013). Planeamiento tributario. Lima: Instituto Pacifico.
- Yu, Y., Huang, T. And Hou, T. (2012). Forward secure digital signature for electronic medical records. *Journal of Medical Systems*. 4 (36), 2, pp.399-406 ProQuest Central. ISSN 0148-5598.


## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>
¿Qué relación existe entre Planeamiento Tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019?	El planeamiento tributario se relaciona con la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.	Determinar la relación que existe entre el Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
¿Qué relación existe entre Planeamiento tributario y los comprobantes de pago en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019?	El planeamiento tributario se relaciona con los comprobantes de pago en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019	Determinar la relación que existe entre el Planeamiento tributario y los comprobantes de pago en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019
¿Qué relación existe entre Planeamiento tributario y los mecanismos de emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019?	El planeamiento tributario se relaciona con los mecanismos de emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.	Determinar la relación que existe entre el Planeamiento tributario y los mecanismos de emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019.

Anexo 2. Certificados de validez

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

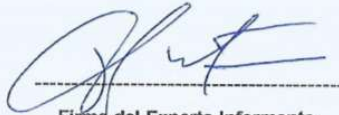
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: MARCELO GONZALEZ MATOS    DNI: 08711426

Especialidad del validador:.....

.....de..... del 201.....

**<sup>1</sup>Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
**<sup>2</sup>Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
**<sup>3</sup>Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Firma del Experto Informante.  
Especialidad



Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ..... CAMPOS HUAMAN NANCY .....   DNI:.....

Especialidad del validador:..... TRIBUTACION .....

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....20 de junio del 2019.....

-----  
**Firma del Experto Informante.**  
Especialidad



Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg. Juan Carlos Aguilar Cuelgas Candor    DNI: 09567936

Especialidad del validador: Contabilidad - Tributación

21 de 06 del 2019

- \*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- \*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- \*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.  
Especialidad

### Anexo 3. Instrumentos

### CUESTIONARIO

**INSTRUCCIONES:** A fin de determinar la relación que existe entre Planeamiento Tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019, se ha elaborado este cuestionario para poder recoger información que permita determinar la relación, por lo tanto, le pedimos su colaboración en responder el cuestionario de manera sencilla. Es importante indicarle que los resultados serán para uso de investigación que se realice.

La técnica es anónima, agradecemos de antemano su participación.

Cargo:.....

Fecha:.....

**Indicaciones:**

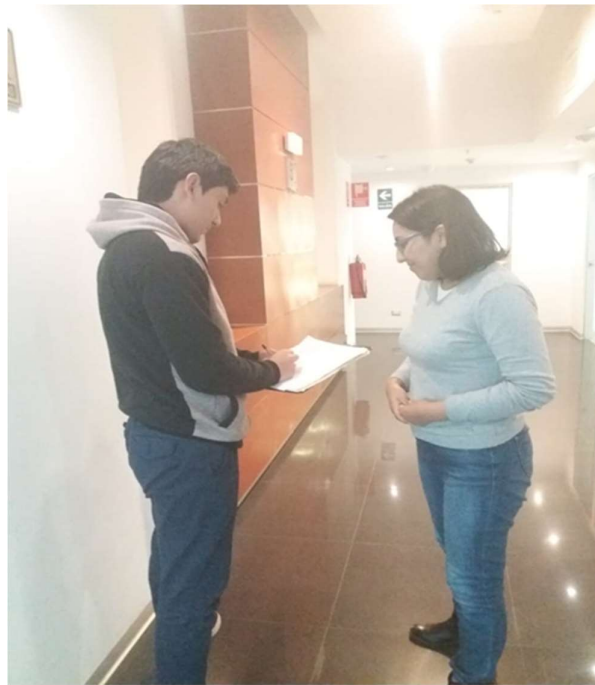
1	=	Nunca
2	=	Casi nunca
3	=	Algunas Veces
4	=	Casi siempre
5	=	Siempre

ITEMS	1	2	3	4	5
1 La empresa cuenta con los libros contables que la Sunat solicita según el regimen en que se encuentre.					
2 Genera orden el planeamiento tributario en los contribuyentes.					
3 Los gastos se reducen al implementar una facturación electrónica en los contribuyentes.					
4 El control administrativo y operativo de los contribuyentes se mejora con la facturación electrónica.					
5 La administración tributaria tiene la misma exigibilidad con todos los contribuyentes a la hora de cobrar los tributos.					
6 La empresa lleva un control adecuado del pago de los tributos.					
7 La empresa realiza el pago de tributos dentro de los plazos de vencimiento.					
8 La administración tributaria realiza charlas informáticas acerca de como llevar un planeamiento tributario y de la importancia que tiene un planeamiento tributario en nuestro país.					
9 La empresa esta de acuerdo con la normativa tributaria vigente.					
10 La empresa evita realizar pagos innecesarios de tributos, mediante el estudio de la normativa tributaria.					
11 Los plazos para el cumplimiento de las normas tributarias son flexibles para todos.					
12 La empresa conoce como repercuten los efectos de los tributos en las decisiones gerenciales.					
13 Se cumple con las normas tributarias, y se utilizan los mecanismos legales para lograr un nivel razonable de tributación.					
14 La empresa cuenta con conocimiento de las acciones legales en su contra al realizar algún hecho que lleve al fraude en el tributo.					
15 La empresa cumple con la emisión correcta de Facturas, Boletas, NC Y ND.					
16 La generación de facturas se realiza desde un sistema de emisión electrónica.					
17 La serie de las facturas es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F o E.					
18 La numeración es correlativa y es independiente a la numeración de la factura física.					
19 Las facturas electrónicas pueden comprobarse su veracidad mediante el portal web de la SUNAT.					
20 La empresa emite los comprobantes que la administración tributaria le exige.					
21 Se emite a favor del adquirente detallando el RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados					
22 La empresa verifica que la validación de los comprobantes emitidos estén correctos.					
23 La administración tributaria cumple con los procedimientos de validación de los comprobantes emitidos.					
24 La administración tributaria informa de forma adecuada a los contribuyentes sobre la Facturación electrónica.					
25 Se cumple con hacer llegar al cliente de forma física o virtual la Factura, Boleta, NC o ND.					
26 El receptor electrónico valida la veracidad del comprobante de pago emitido.					
27 El receptor no electrónico recibe los comprobantes de pagos físicamente.					
28 La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.					
29 La empresa cuenta con un personal que emite y verifica que el comprobante de pago llegue a sus clientes.					
30 pagina web donde el cliente pueda verificar las facturas emitidas.					
31 La empresa cuenta con conocimientos necesarios de la facturación electrónica.					
32 La administración tributaria informa a adecuadamente a las empresas en cuanto a las contingencias de la facturación electrónica.					

Anexo 4. Base de datos para SPSS

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	D1V1	D2V1	D1V2	D2V2	V1	V2	
1	5	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	2	2	3	3	4	4	3	3	1	4	4	4	30	24	30	27	54	57	
2	5	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	2	2	3	3	4	4	3	3	1	4	4	4	29	24	30	27	53	57	
3	5	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	3	3	1	4	4	4	29	24	32	27	53	59	
4	5	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	1	3	5	5	30	25	36	30	55	66	
5	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	28	25	32	29	53	61	
6	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	28	25	36	29	53	65	
7	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	3	3	1	4	4	4	28	26	36	25	54	61	
8	4	4	4	2	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	3	4	2	3	5	5	30	25	36	32	55	68	
9	3	3	3	2	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	27	25	32	23	52	55	
10	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	24	22	32	24	46	56	
11	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4	3	3	25	23	36	26	48	62	
12	4	4	3	2	4	4	3	4	3	3	2	2	3	3	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	28	23	36	29	51	65	
13	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	5	5	30	25	36	31	55	67	
14	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	2	3	3	3	2	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	4	4	4	27	23	32	26	50	58
15	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	2	2	4	3	3	2	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	4	4	24	21	32	24	45	56	
16	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	5	5	5	5	3	4	4	4	4	3	3	3	1	3	4	4	25	23	35	24	48	59	
17	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	5	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	26	26	34	29	52	63	
18	3	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	27	23	32	29	50	61	
19	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	4	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	2	4	5	5	30	23	31	31	53	62	
20	3	3	4	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	4	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	25	21	30	24	46	54	
21	3	3	4	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	4	3	3	25	22	30	24	47	54
22	3	3	3	1	3	4	4	3	3	2	3	2	2	2	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	24	20	32	22	44	54	
23	3	3	3	1	3	4	4	3	3	2	2	2	3	3	3	2	5	4	5	5	2	2	2	2	2	3	3	3	1	3	4	4	24	20	27	24	44	51	
24	3	3	3	1	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	5	5	4	4	2	2	2	2	2	4	4	3	1	4	4	4	24	21	26	28	45	54	
25	3	3	3	2	3	4	3	4	3	2	2	2	3	2	3	2	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	4	2	4	4	4	25	19	32	30	44	62	
26	3	3	3	2	3	4	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	4	4	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	2	4	5	5	25	21	30	31	46	61	
27	3	3	3	2	4	4	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	5	4	4	2	2	2	2	4	4	3	3	1	3	4	4	25	21	25	26	46	51	
28	3	3	4	2	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	4	5	5	5	2	2	2	3	4	4	3	3	1	3	3	3	25	19	28	24	44	52	
29	3	3	4	1	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	5	5	2	2	2	3	4	4	3	3	1	4	3	3	24	21	27	25	45	52	
30	4	4	4	3	4	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	3	5	5	5	4	2	2	2	2	4	4	4	4	1	3	4	3	29	21	27	27	50	54	

## Anexo 6. Aplicando el instrumento





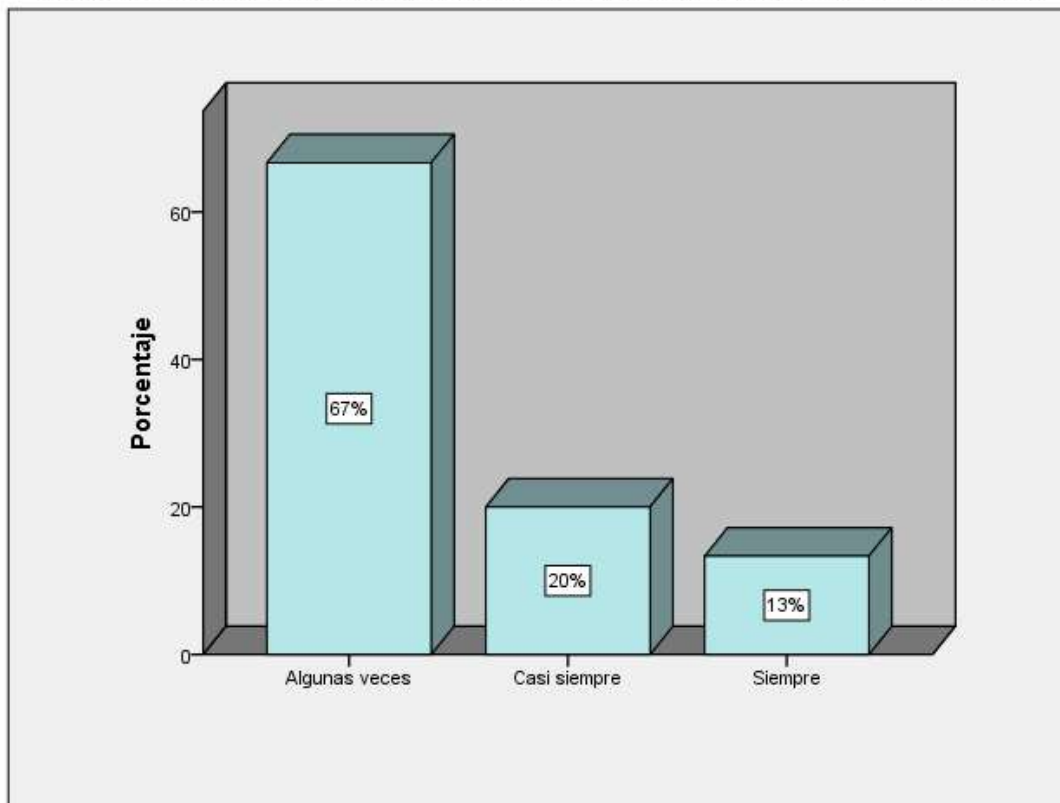
## Anexo 7. Tablas de frecuencia

Tabla 16.

*La empresa cuenta con libros contables que la SUNAT solicita según el régimen en que se encuentre*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	20	67	67	67
	Casi siempre	6	20	20	87
	Siempre	4	13	13	100
	Total	30	100	100	

**La empresa cuenta con libros contables que la SUNAT solicita según el régimen en que se encuentre.**



*Figura 10. La empresa cuenta con libros contables que la SUNAT solicita según el régimen en que se encuentre*

### Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 67 respondieron algunas veces, 20 casi siempre y 13% siempre.

Tabla 17.

*Genera orden el planeamiento tributario en los contribuyentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	19	63	63	63
	Casi siempre	11	37	37	100
	Total	30	100	100	

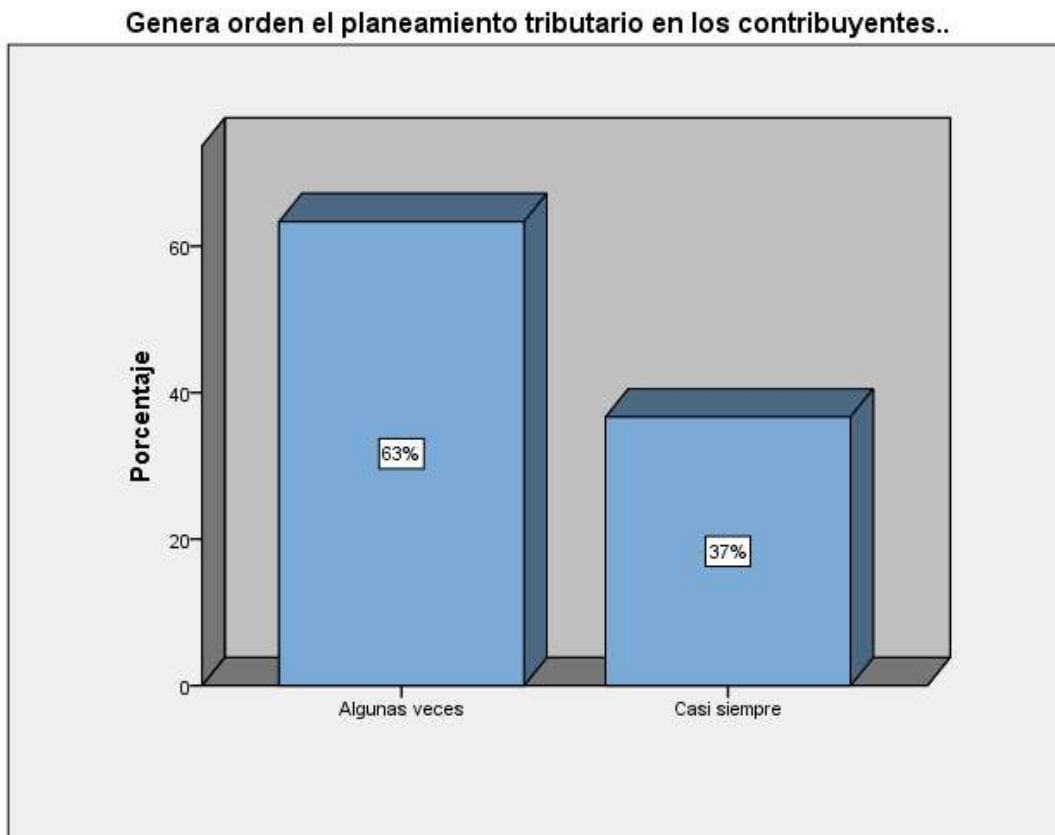


Figura 11. Genera orden el planeamiento tributario en los contribuyentes

**Interpretación:**

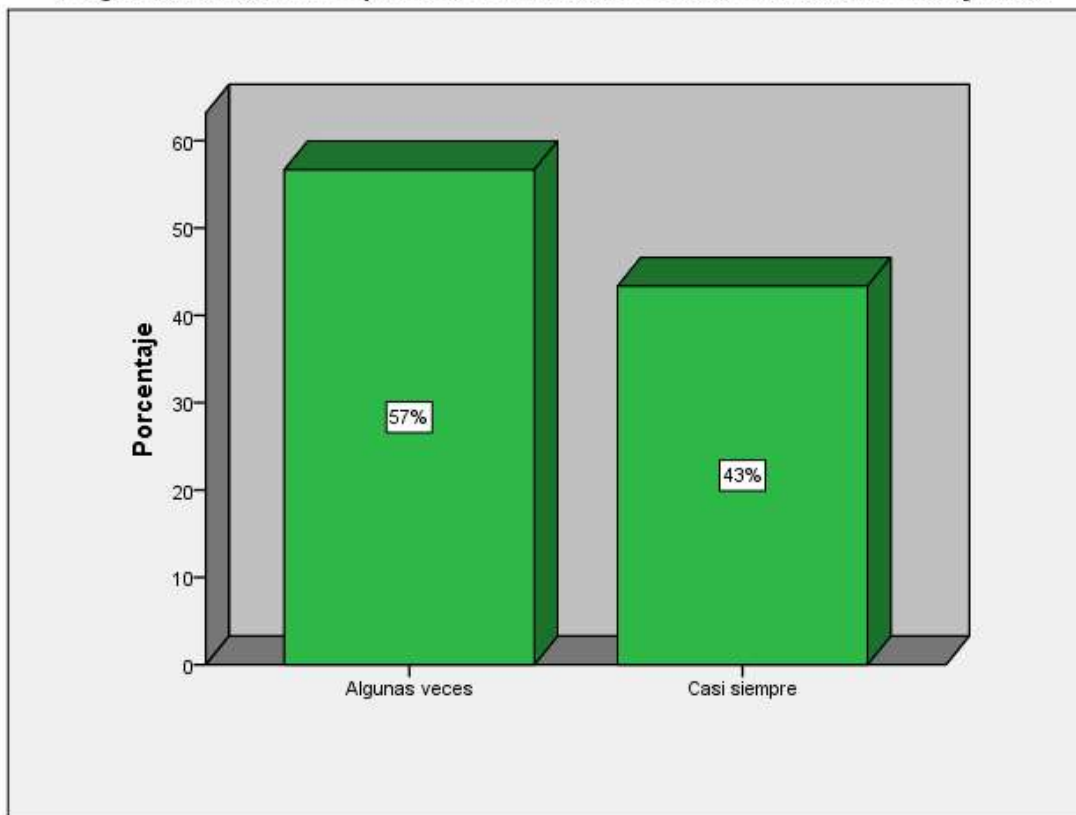
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 63 respondieron algunas veces, y 37% casi siempre.

Tabla 18.

*Los gastos se reducen al implementar una facturación electrónica en los contribuyentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	17	57	57	57
	Casi siempre	13	43	43	100
	Total	30	100	100	

**Los gastos se reducen al implementar una facturación electrónica en los contribuyentes.**



*Figura 12. Los gastos se reducen al implementar una facturación electrónica en los contribuyentes*

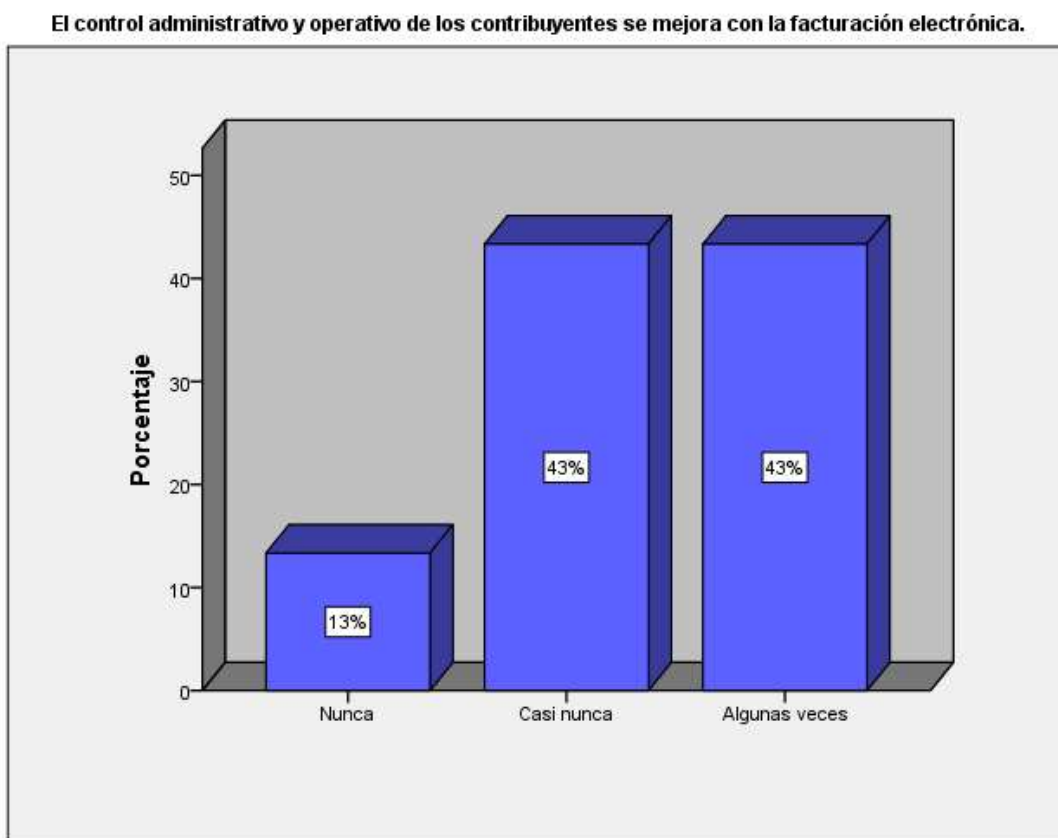
**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 17 respondieron algunas veces, y 13 casi siempre.

Tabla 19.

*El control administrativo y operativo de los contribuyentes se mejora con la facturación electrónica*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13	13	13
	Casi nunca	13	43	43	57
	Algunas veces	13	43	43	100
	Total	30	100	100	



*Figura 13. El control administrativo y operativo de los contribuyentes se mejora con la facturación electrónica*

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 13 respondieron nunca, 43 casi nunca y 43% algunas veces.

Tabla 20.

*La administración tributaria tiene la misma exigibilidad con todos los contribuyentes a la hora de cobrar los tributos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	19	63	63	63
	Casi siempre	11	37	37	100
	Total	30	100	100	

La administración tributaria tiene la misma exigibilidad con todos los contribuyentes a la hora de cobrar los ...

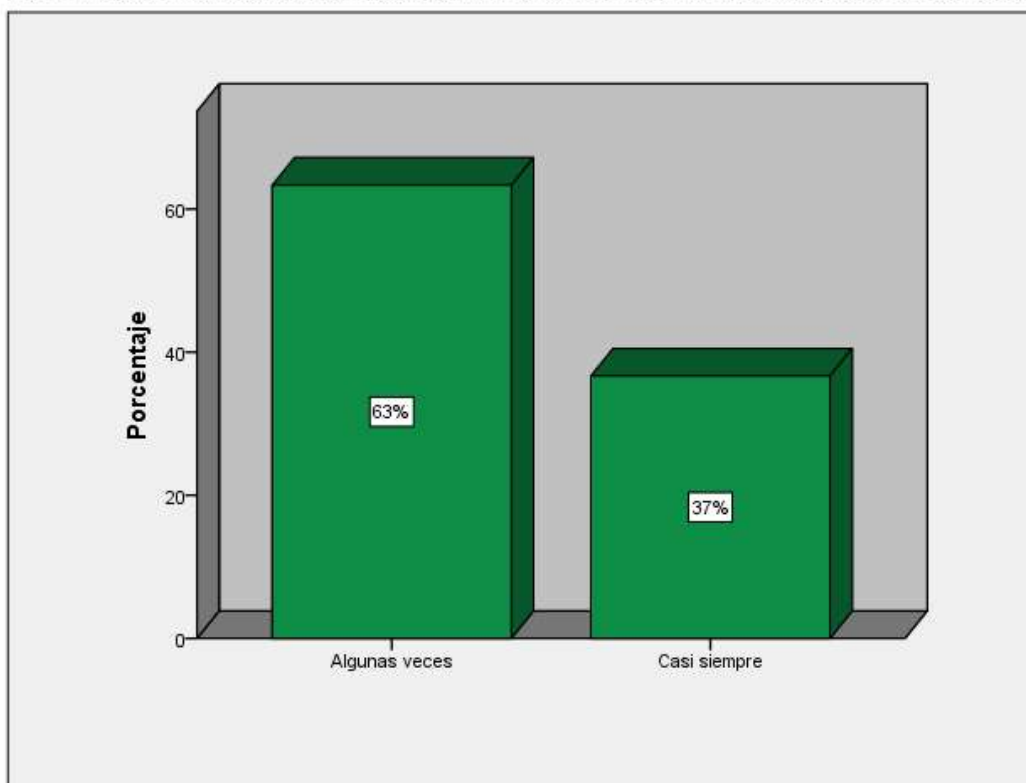


Figura 14. La administración tributaria tiene la misma exigibilidad con todos los contribuyentes a la hora de cobrar los tributos

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 63 respondieron algunas veces y 37% casi siempre.

Tabla 21.

*La empresa lleva un control adecuado del pago de los tributos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	3	10	10	10
	Casi siempre	27	90	90	100
	Total	30	100	100	

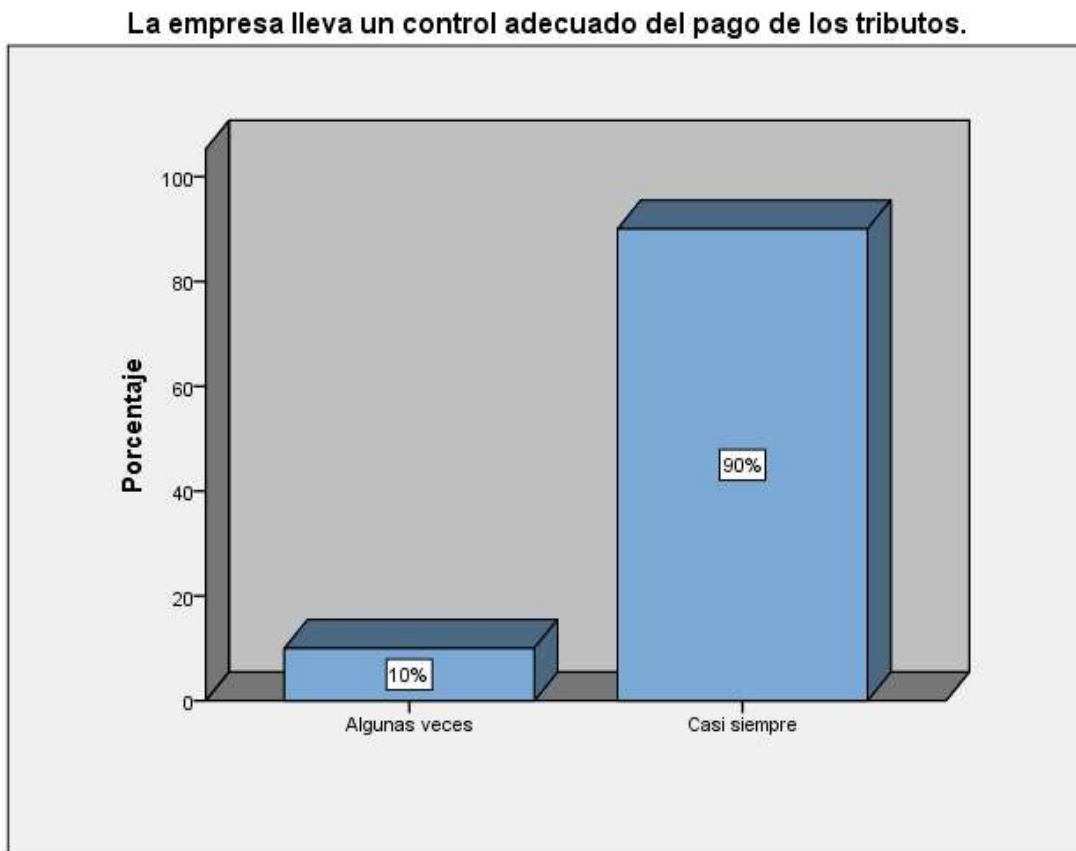


Figura 15. La empresa lleva un control adecuado del pago de los tributos

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 10 respondieron algunas veces y 90% casi siempre.

Tabla 22.

*La empresa realiza el pago de tributos dentro de los plazos de vencimiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Algunas veces	18	60	60	60
	Casi siempre	9	30	30	90
	Siempre	3	10	10	100
Total		30	100	100	

**La empresa realiza el pago de tributos dentro de los plazos de vencimiento.**

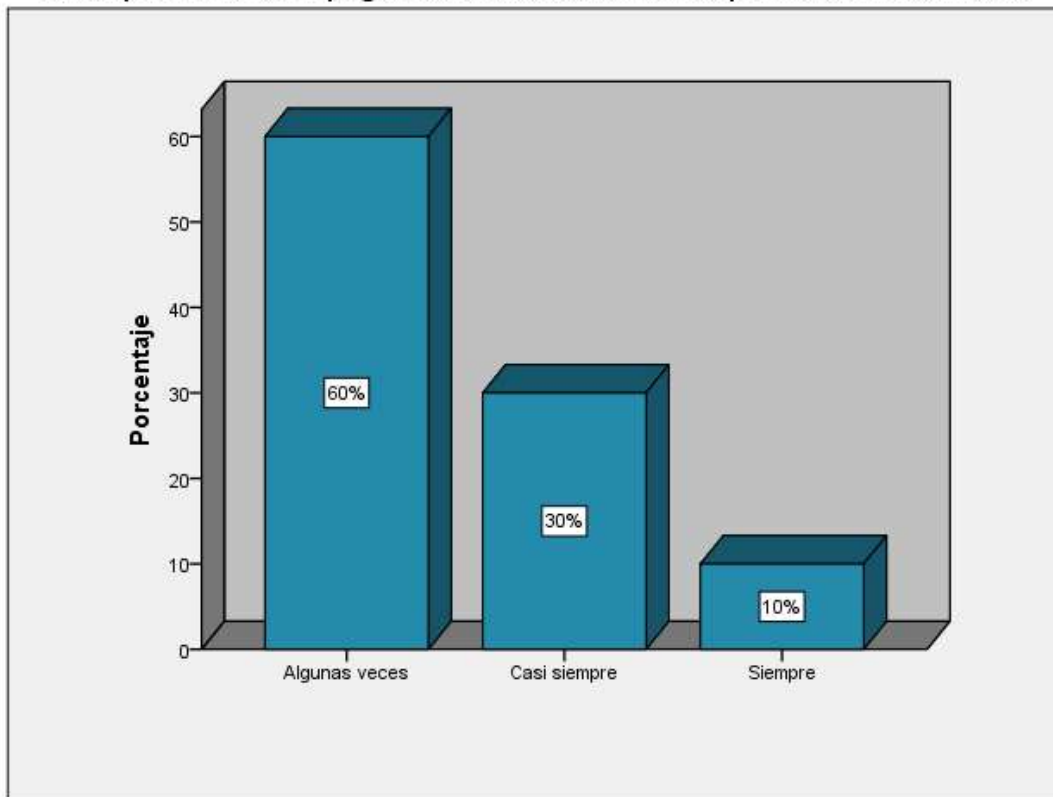


Figura 16. La empresa realiza el pago de tributos dentro de los plazos de vencimiento

**Interpretación:**

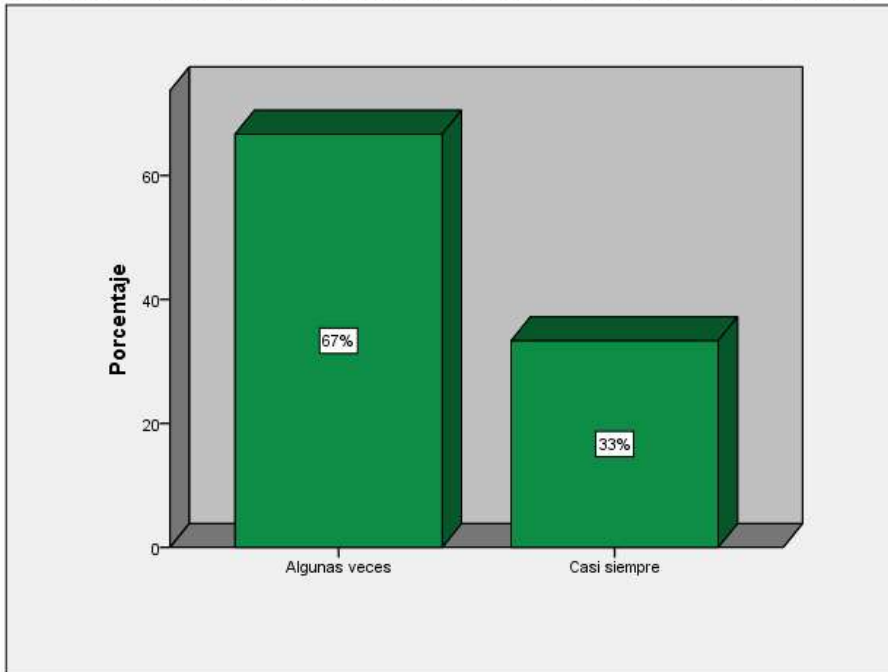
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 60 respondieron algunas veces, 60 casi siempre y 10% siempre.

Tabla 23.

*La administración tributaria realiza charlas informáticas acerca de cómo llevar un planeamiento tributario y de la importancia que tiene un planeamiento tributario en nuestro país*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	20	67	67	67
	Casi siempre	10	33	33	100
	Total	30	100	100	

La administración tributaria realiza charlas informáticas acerca de cómo llevar un planeamiento tributario y de...



*Figura 17. La administración tributaria realiza charlas informáticas acerca de cómo llevar un planeamiento tributario y de la importancia que tiene un planeamiento tributario en nuestro país*

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 67 respondieron algunas veces, y 33% casi siempre.



Tabla 24.

*La empresa está de acuerdo con la normativa tributaria vigente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	10	10	10
	Algunas veces	26	87	87	97
	Casi siempre	1	3	3	100
	Total	30	100	100	

**La empresa está de acuerdo con la normativa tributaria vigente.**

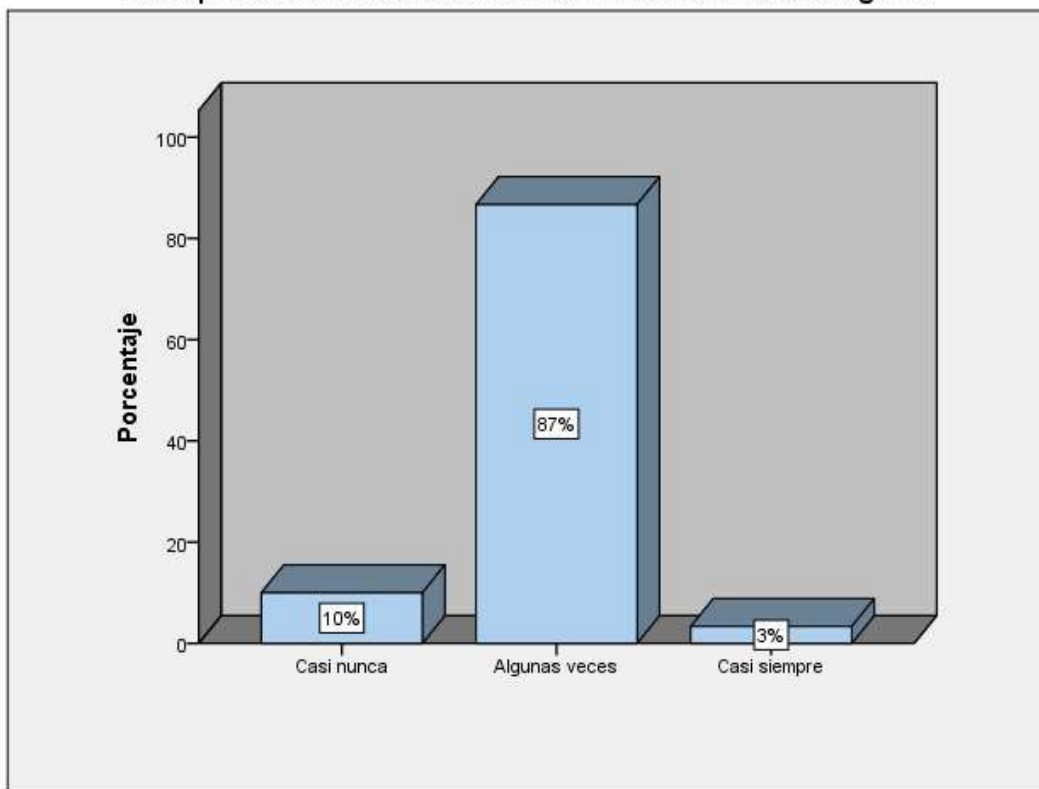


Figura 18. La empresa está de acuerdo con la normativa tributaria vigente

**Interpretación:**

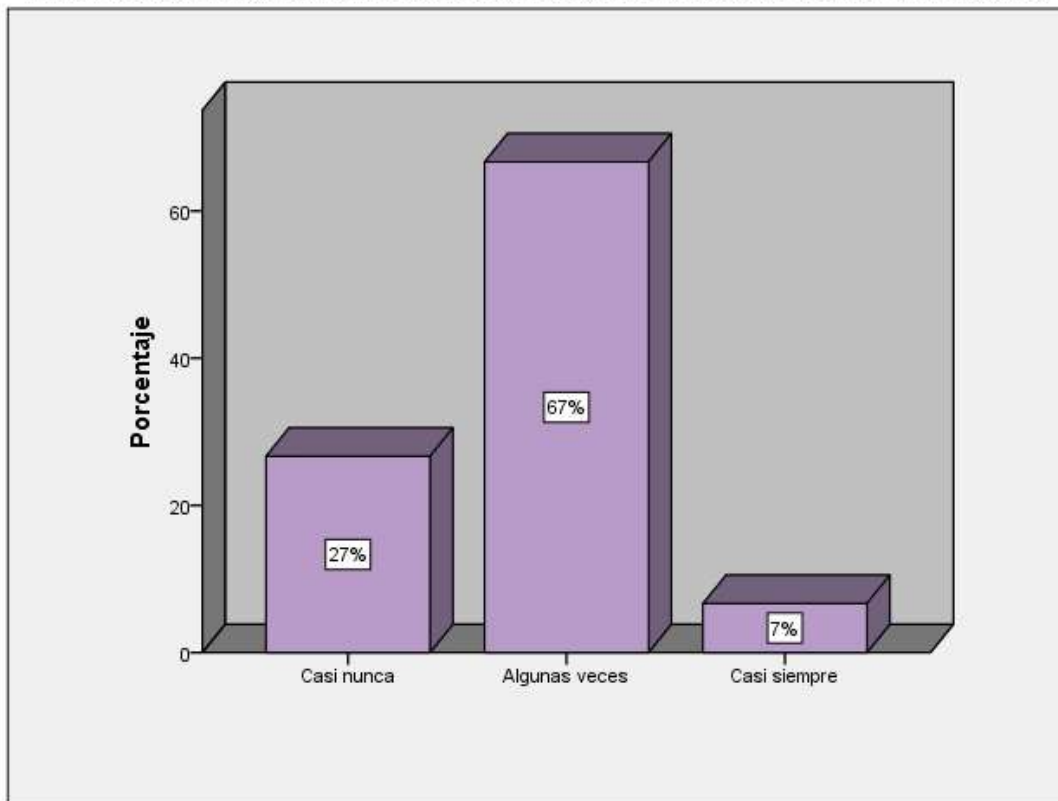
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 10 respondieron casi nunca, 87 algunas veces y 3% casi siempre.

Tabla 25.

*La empresa evita realizar pagos innecesarios de tributos, mediante el estudio de la normativa tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	27	27	27
	Algunas veces	20	67	67	93
	Casi siempre	2	7	7	100
	Total	30	100	100	

**La empresa evita realizar pagos innecesarios de tributos, mediante el estudio de la normativa tributaria.**



*Figura 19. La empresa evita realizar pagos innecesarios de tributos, mediante el estudio de la normativa tributaria*

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 27 respondieron casi nunca, 67 algunas veces y 7% casi siempre.

Tabla 26.

*Los plazos para el cumplimiento de las normas tributarias son flexibles para todos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	27	27	27
	Algunas veces	20	67	67	93
	Casi siempre	2	7	7	100
	Total	30	100	100	

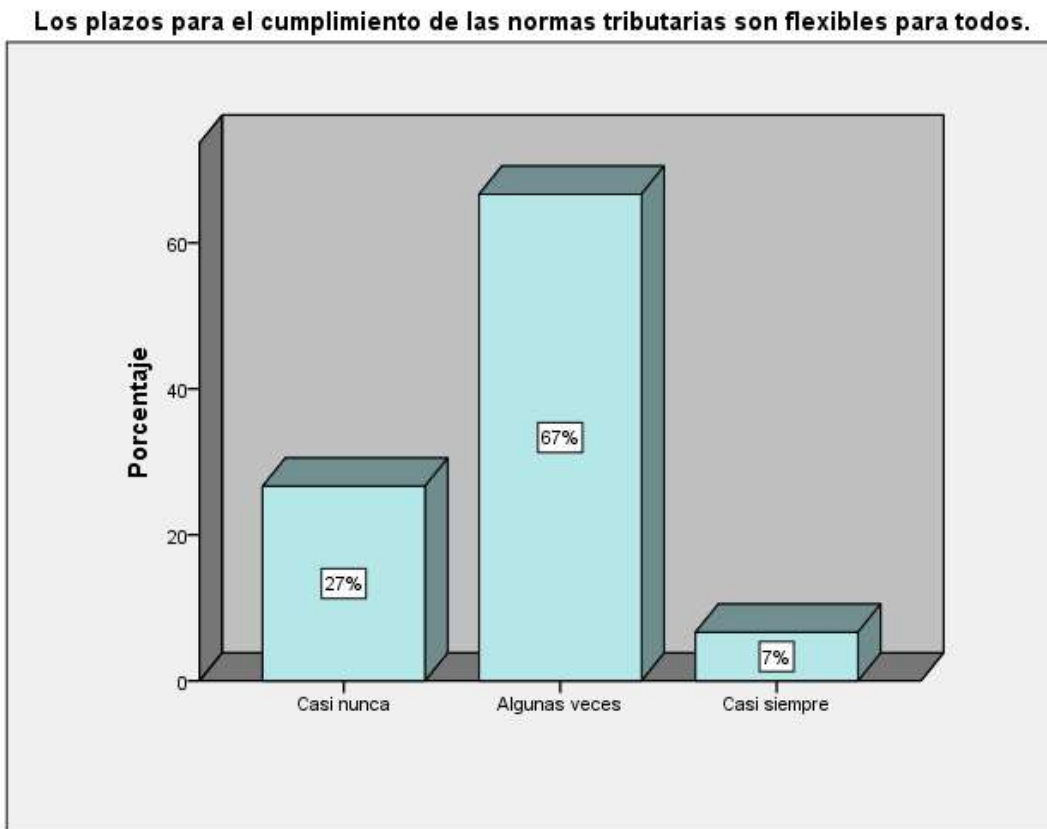


Figura 20. Los plazos para el cumplimiento de las normas tributarias son flexibles para todos

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 27 respondieron casi nunca, 67 algunas veces y 7% casi siempre.

Tabla 27.

*La empresa conoce como repercute los efectos de los tributos en las decisiones gerenciales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	16	53	53	53
	Algunas veces	14	47	47	100
	Total	30	100	100	

**La empresa conoce como repercute los efectos de los tributos en las decisiones gerenciales.**

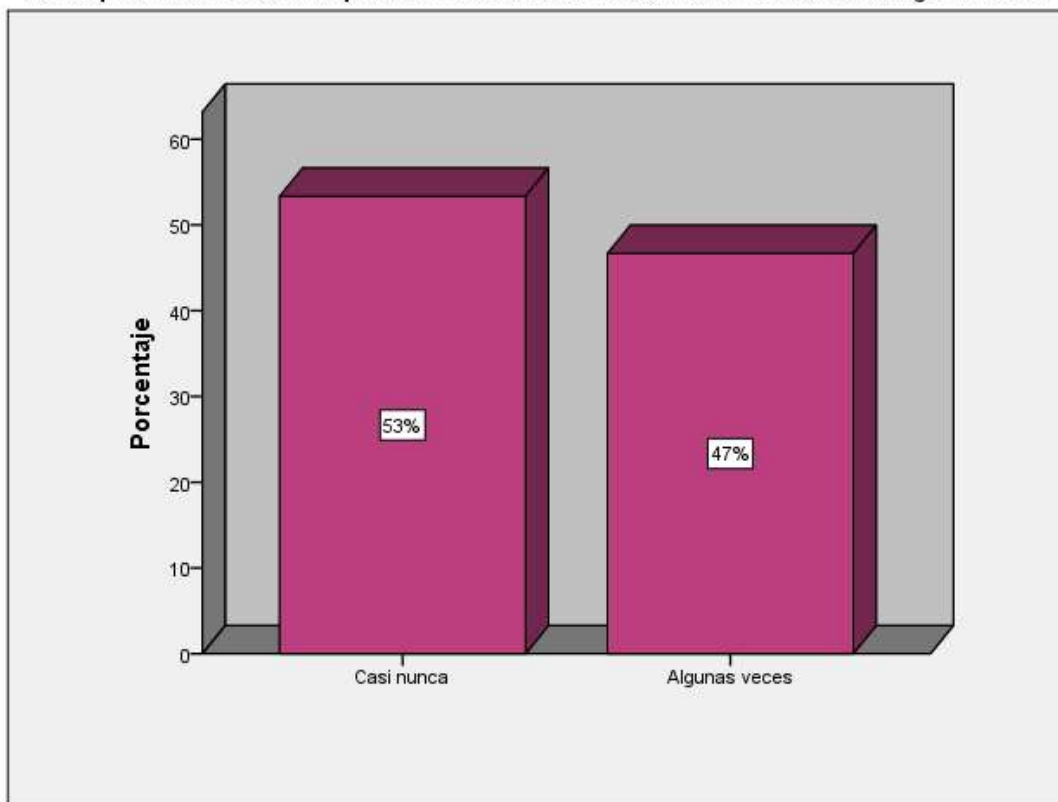


Figura 21. La empresa conoce como repercute los efectos de los tributos en las decisiones gerenciales

**Interpretación:**

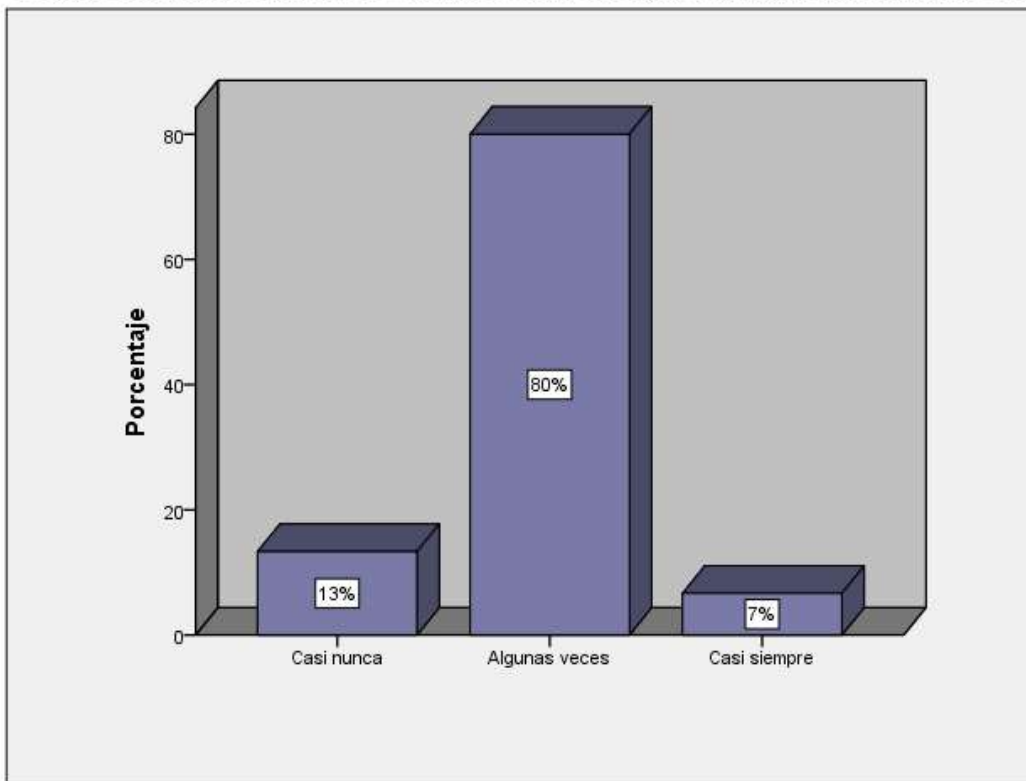
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 53 respondieron casi nunca y 47% algunas veces.

Tabla 28.

*Se cumple con las normas tributarias y utilizan los mecanismos legales para lograr un nivel razonable de tributación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Casi nunca	4	13	13	13
	Algunas veces	24	80	80	93
	Casi siempre	2	7	7	100
	Total	30	100	100	

**Se cumple con las normas tributarias y se utilizan los mecanismos legales para lograr un nivel razonable de ...**



*Figura 22. Se cumple con las normas tributarias y se utilizan los mecanismos legales para lograr un nivel razonable de tributación*

**Interpretación:**

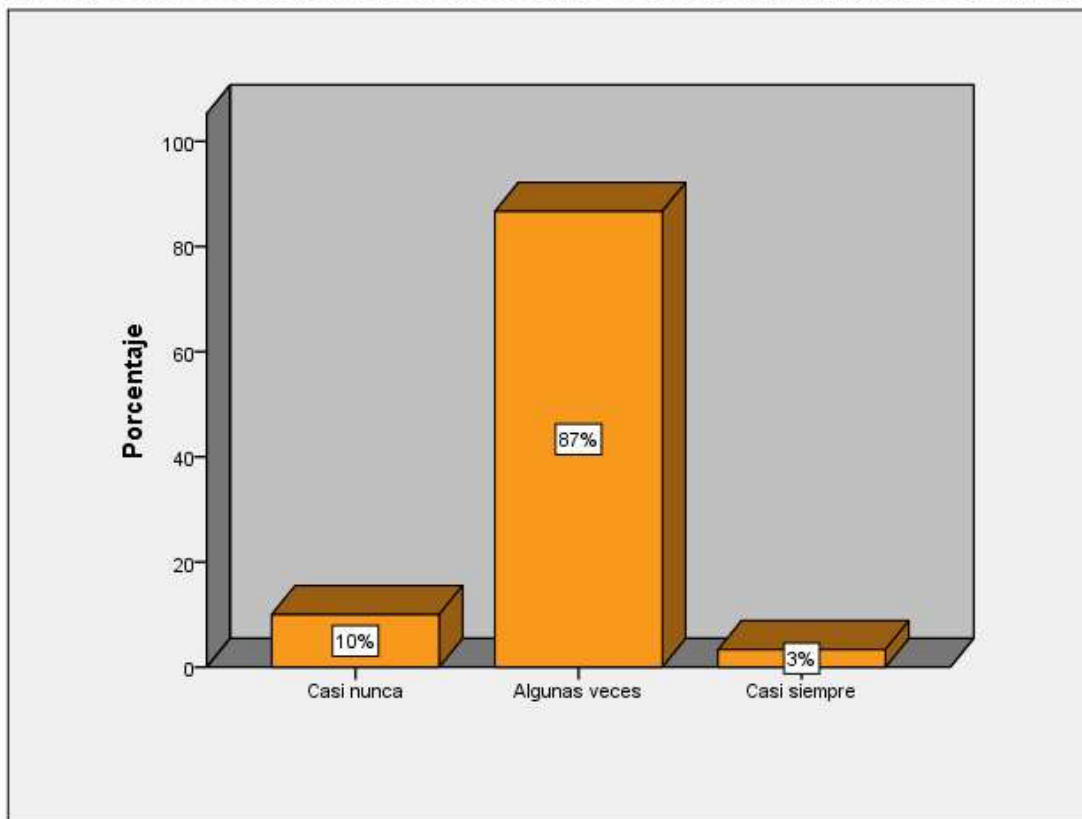
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 13 respondieron casi nunca, 80% algunas veces y 7% casi siempre.

Tabla 29.

*La empresa cuenta con conocimiento de acciones legales en su contra al realizar algún hecho que lleve al fraude en el tributo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Casi nunca	3	10	10	10
	Algunas veces	26	87	87	97
	Casi siempre	1	3	3	100
	Total	30	100	100	

**La empresa cuenta con conocimiento de las acciones legales en su contra al realizar algún hecho que lleve al...**



*Figura 23. La empresa cuenta con conocimiento de las acciones legales en su contra al realizar algún hecho que lleve al fraude en el tributo*

**Interpretación:**

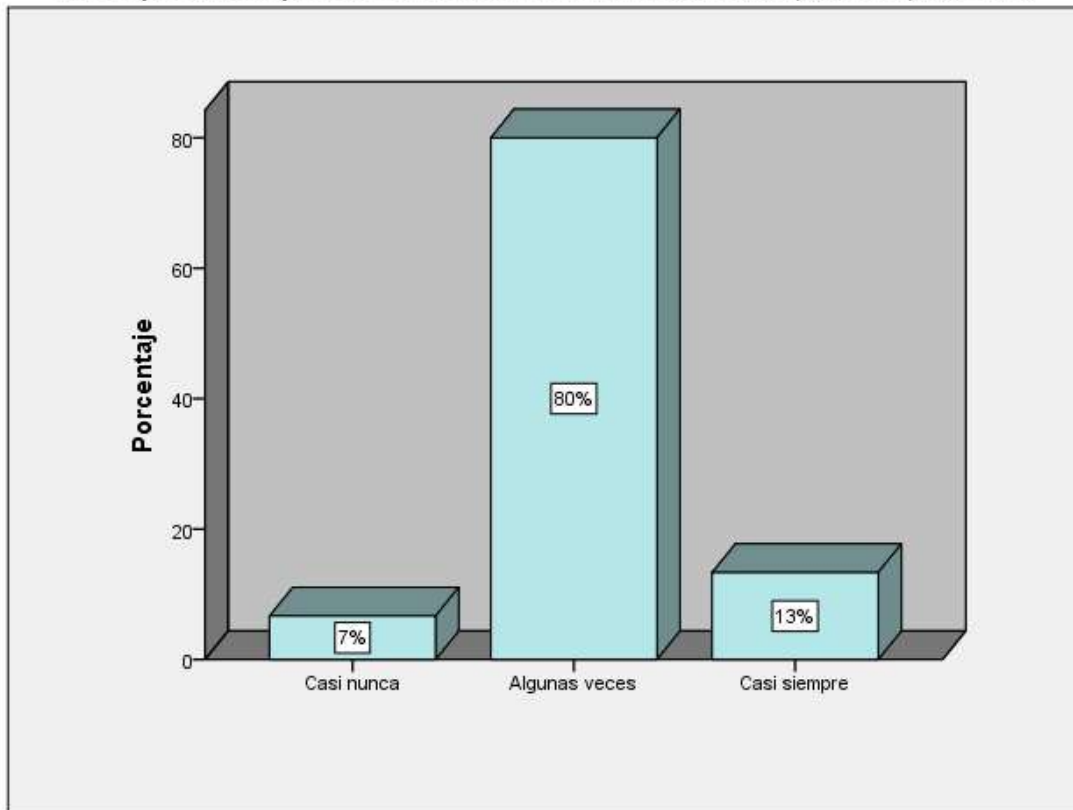
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 10 respondieron casi nunca, 87% algunas veces y 3% casi siempre.

Tabla 30.

*La empresa cumple con la emisión correcta de facturas, boletas, NCYND*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Casi nunca	2	7	7	7
	Algunas veces	24	80	80	87
	Casi siempre	4	13	13	100
Total		30	100	100	

**La empresa cumple con la emisión correcta de facturas, boletas, NCYND.**



*Figura 24. La empresa cumple con la emisión correcta de facturas, boletas, NCYND*

**Interpretación:**

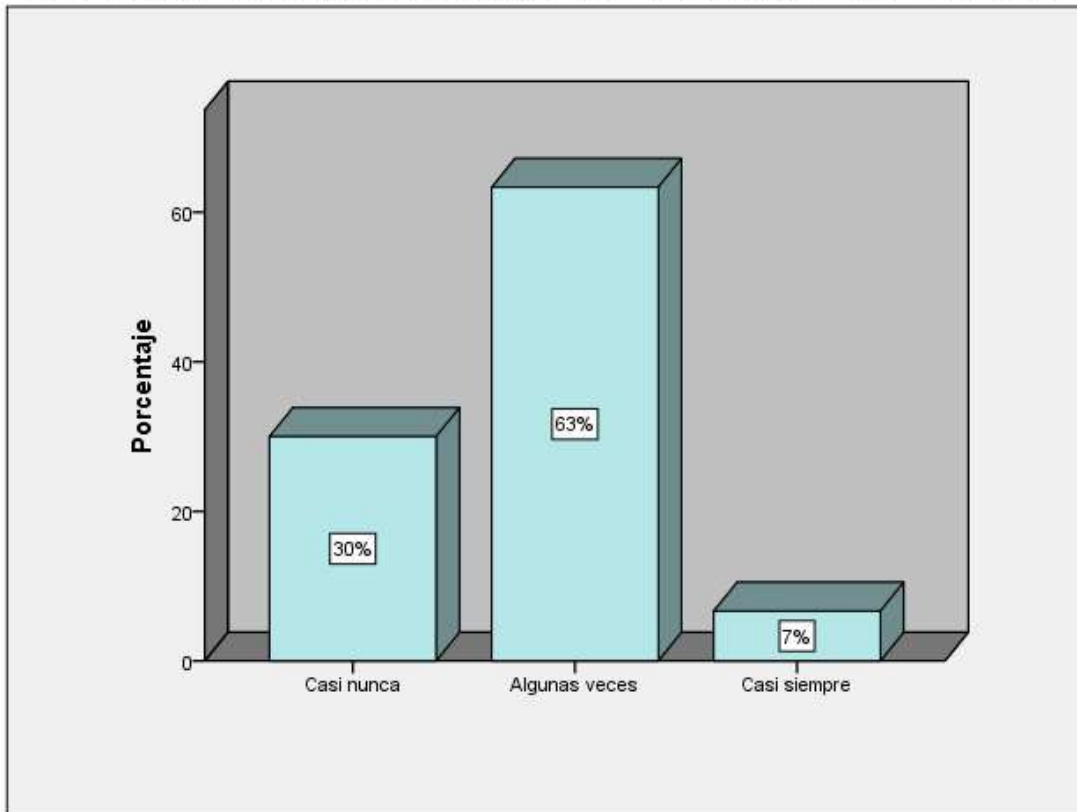
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 7 respondieron casi nunca, 80% algunas veces y 13% casi siempre.

Tabla 31.

*La generación de facturas se realiza desde un sistema de emisión electrónica*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Casi nunca	9	30	30	30
	Algunas veces	19	63	63	93
	Casi siempre	2	7	7	100
Total		30	100	100	

**La generación de facturas se realiza desde un sistema de emisión electrónica.**



*Figura 25. La generación de facturas se realiza desde un sistema de emisión electrónica*

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 30% respondieron casi nunca, 63% algunas veces y 7% casi siempre.



Tabla 32.

*La serie de las facturas es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F o E.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	Casi siempre	8	27	27	27
o	Siempre	22	73	73	100
Total		30	100	100	

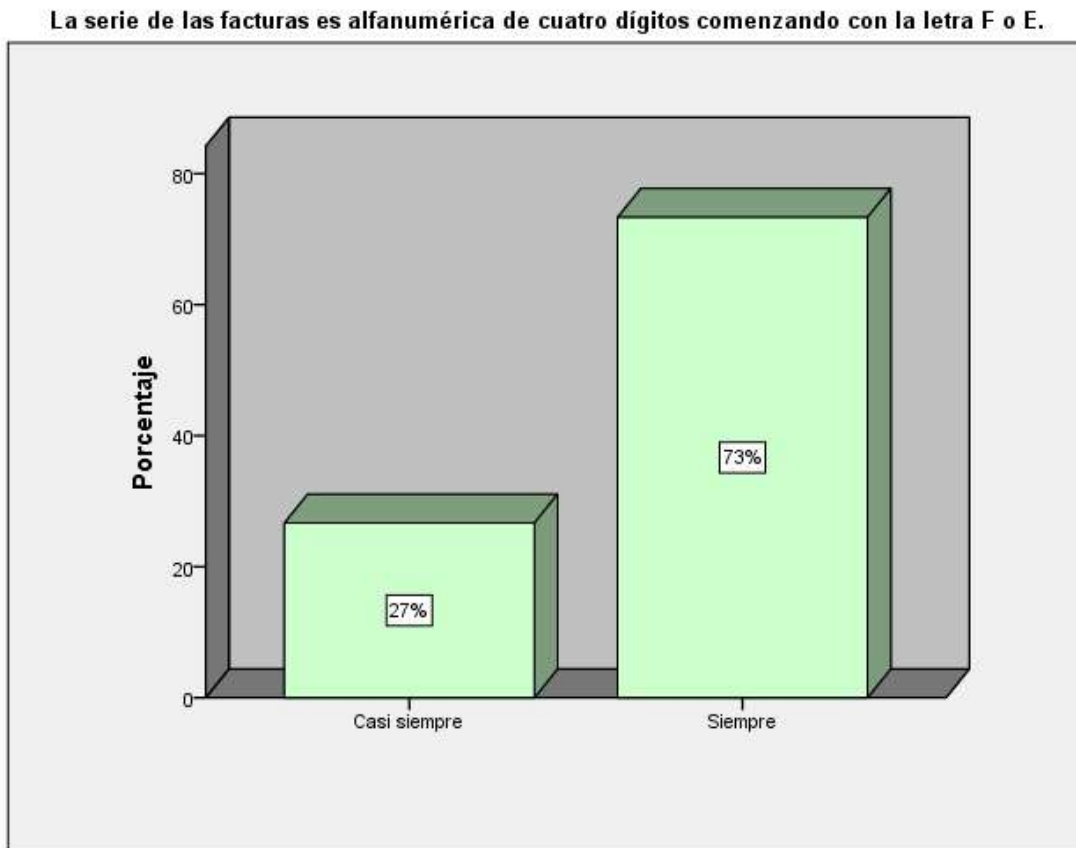


Figura 26. La serie de las facturas es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F o E.

**Interpretación:**

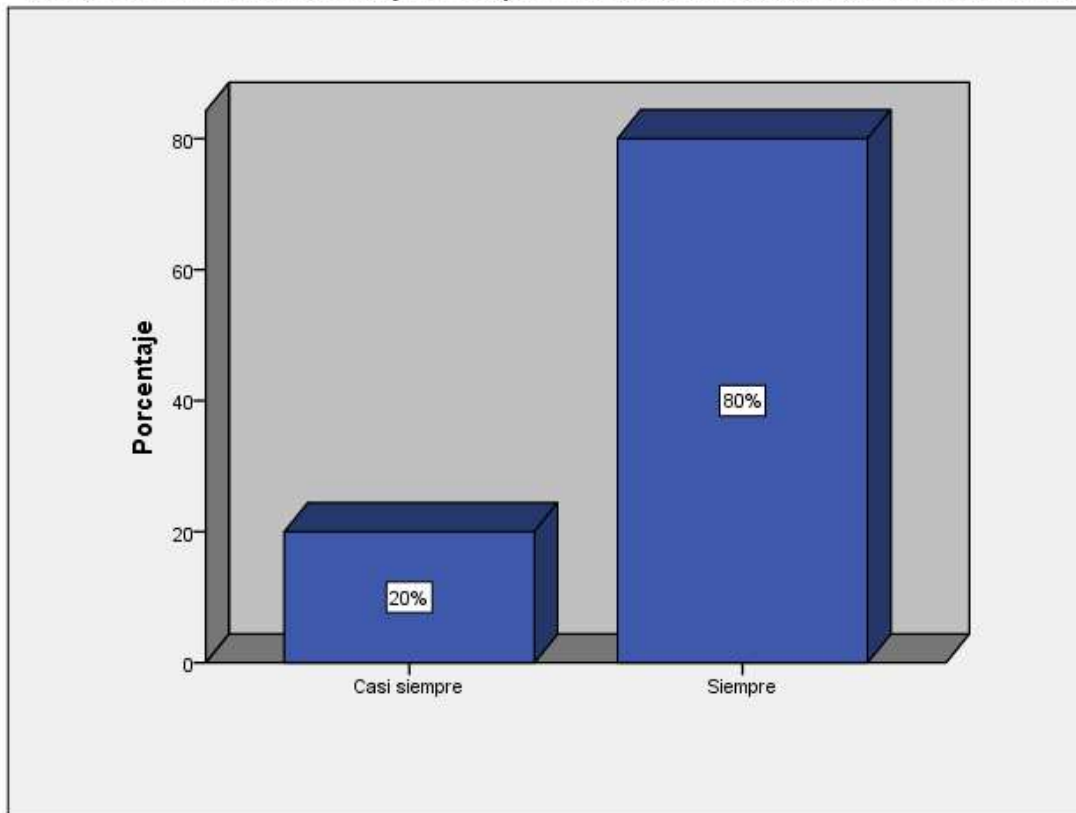
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 27% respondieron casi siempre y 73% casi siempre.

Tabla 33.

*La numeración es correlativa y es independiente a la numeración de la factura física.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	Casi siempre	6	20	20	20
o	Siempre	24	80	80	100
	Total	30	100	100	

**La numeración es correlativa y es independiente a la numeración de la factura física.**



*Figura 27. La numeración es correlativa y es independiente a la numeración de la factura física.*

**Interpretación:**

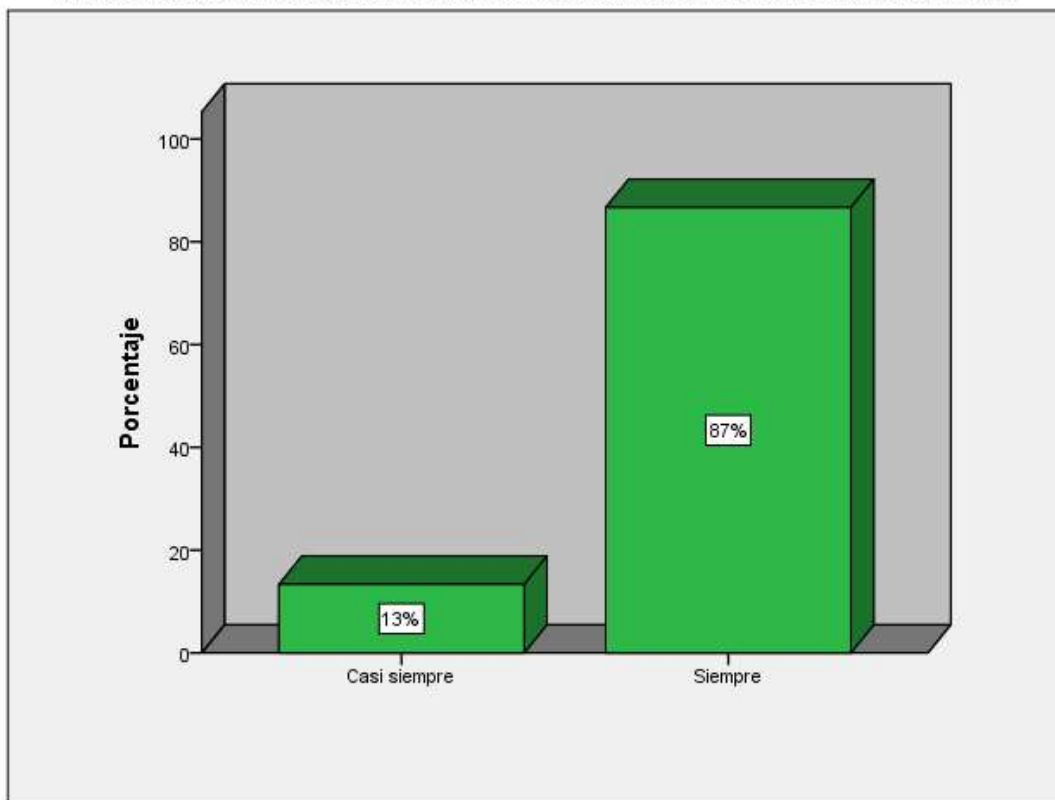
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 20% respondieron casi siempre y 80% siempre.

Tabla 34.

*Las facturas electrónicas pueden comprobarse su veracidad mediante el portal web de la SUNAT.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Casi siempre	4	13	13	13
	Siempre	26	87	87	100
Total		30	100	100	

**Las facturas electrónicas pueden comprobarse su veracidad mediante el portal web de la SUNAT.**



*Figura 28. Las facturas electrónicas pueden comprobarse su veracidad mediante el portal web de la SUNAT.*

**Interpretación:**

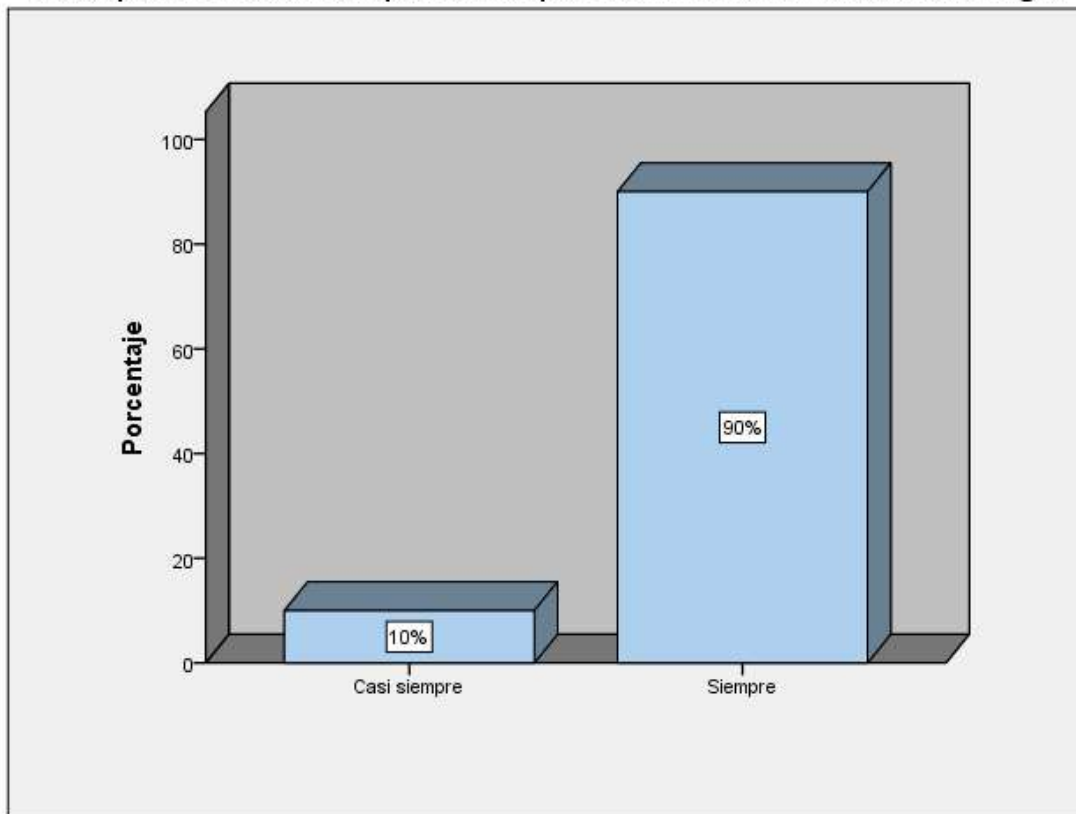
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 13% respondieron casi siempre y 87% siempre.

Tabla 35.

*La empresa emite los comprobantes que la administración tributaria le exige.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	3	10	10	10
	Siempre	27	90	90	100
	Total	30	100	100	

**La empresa emite los comprobantes que la administración tributaria le exige.**



*Figura 29. La empresa emite los comprobantes que la administración tributaria le exige.*

**Interpretación:**

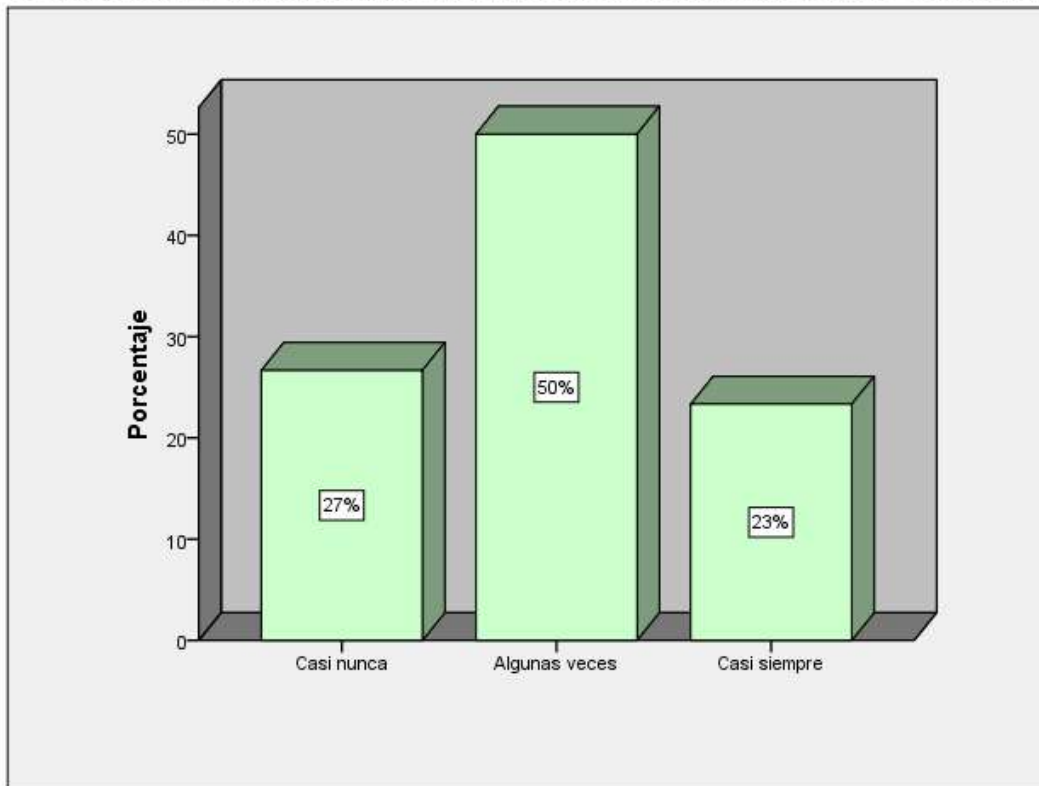
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 10% respondieron casi siempre y 90% siempre.

Tabla 36.

*Se emite a favor del adquirente detallando el RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	27	27	27
	Algunas veces	15	50	50	77
	Casi siempre	7	23	23	100
	Total	30	100	100	

**Se emite a favor del adquirente detallando el RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a ...**



*Figura 30. Se emite a favor del adquirente detallando el RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados.*

**Interpretación:**

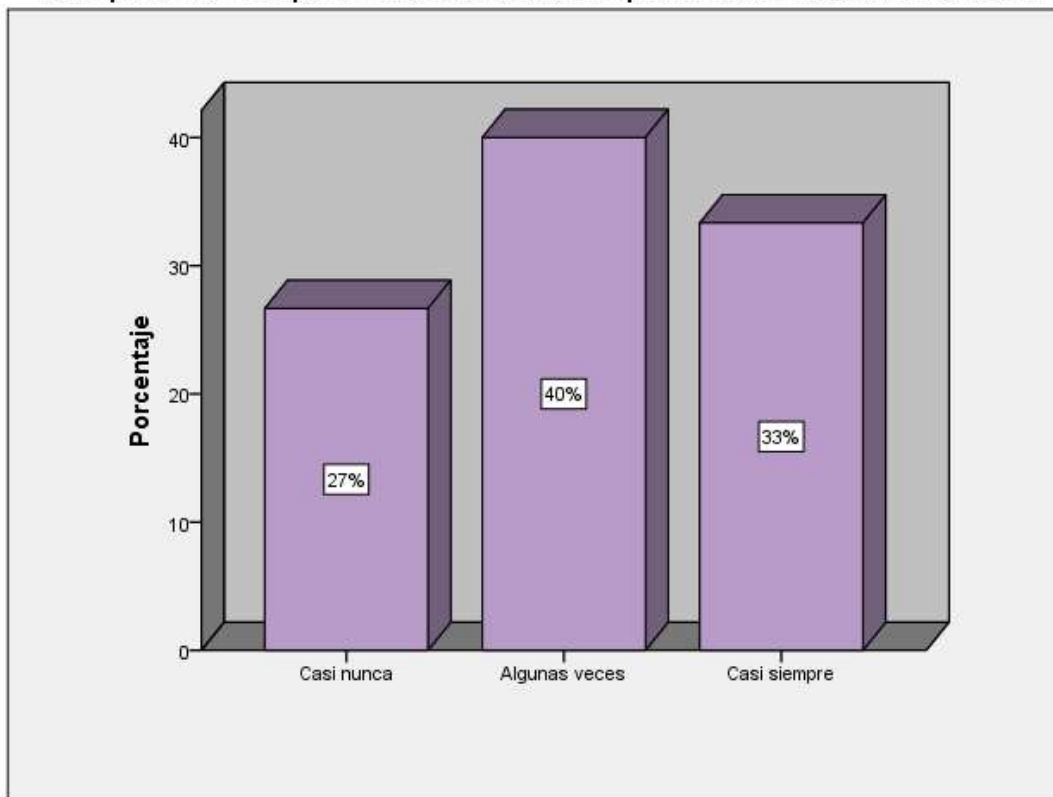
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 27% respondieron casi nunca, 50 algunas veces y 23% casi siempre.

Tabla 37.

*La empresa verifica que la validación de los comprobantes emitidos esté correcta.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	27	27	27
	Algunas veces	12	40	40	67
	Casi siempre	10	33	33	100
Total		30	100	100	

**La empresa verifica que la validación de los comprobantes emitidos esté correcta.**



*Figura 31. La empresa verifica que la validación de los comprobantes emitidos esté correcta.*

**Interpretación:**

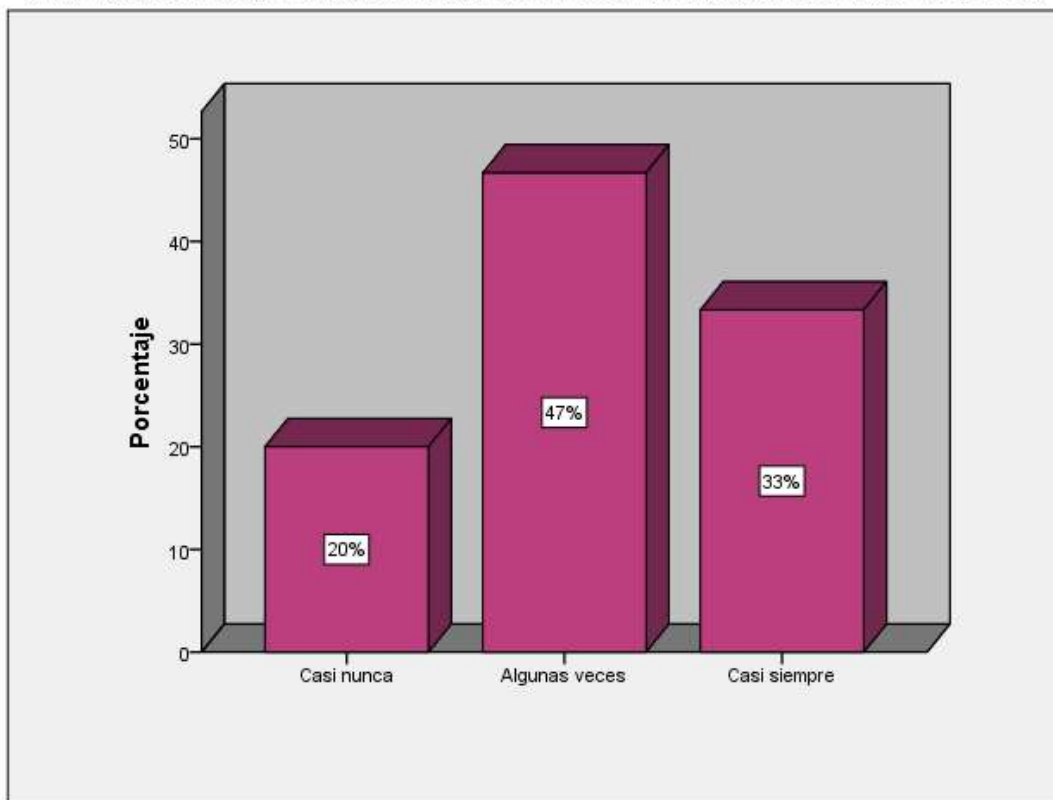
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 27% respondieron casi nunca, 40 algunas veces y 33% casi siempre.

Tabla 38.

*La administración tributaria cumple con los procedimientos de validación de los comprobantes emitidos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	20	20	20
	Algunas veces	14	47	47	67
	Casi siempre	10	33	33	100
	Total	30	100	100	

**La administración tributaria cumple con los procedimientos de validación de los comprobantes emitidos.**



*Figura 32. La administración tributaria cumple con los procedimientos de validación de los comprobantes emitidos.*

**Interpretación:**

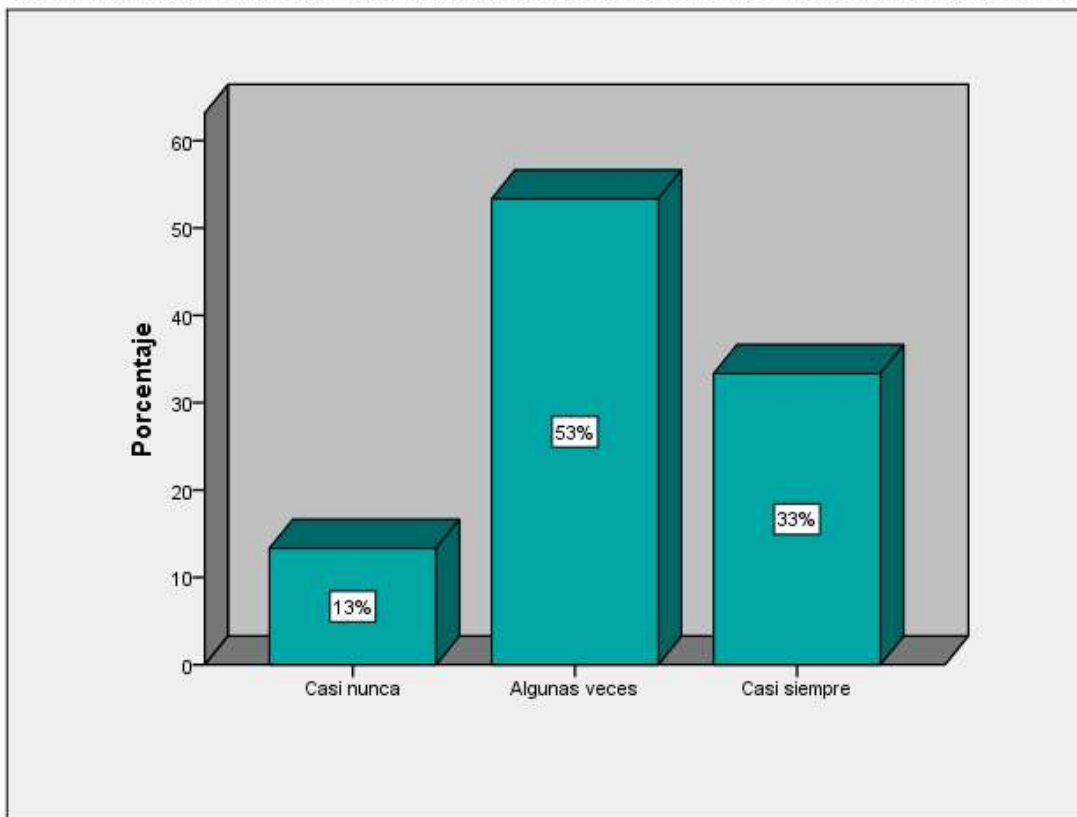
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 20% respondieron casi nunca, 47 algunas veces y 33% casi siempre.

Tabla 39.

*La administración tributaria informa de forma adecuada a los contribuyentes sobre la facturación electrónica.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	13	13	13
	Algunas veces	16	53	53	67
	Casi siempre	10	33	33	100
	Total	30	100	100	

**La administración tributaria informa de forma adecuada a los contribuyentes sobre la facturación electrónica.**



*Figura 33. La administración tributaria informa de forma adecuada a los contribuyentes sobre la facturación electrónica.*

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 13% respondieron casi nunca, 53% algunas veces y 33% casi siempre.

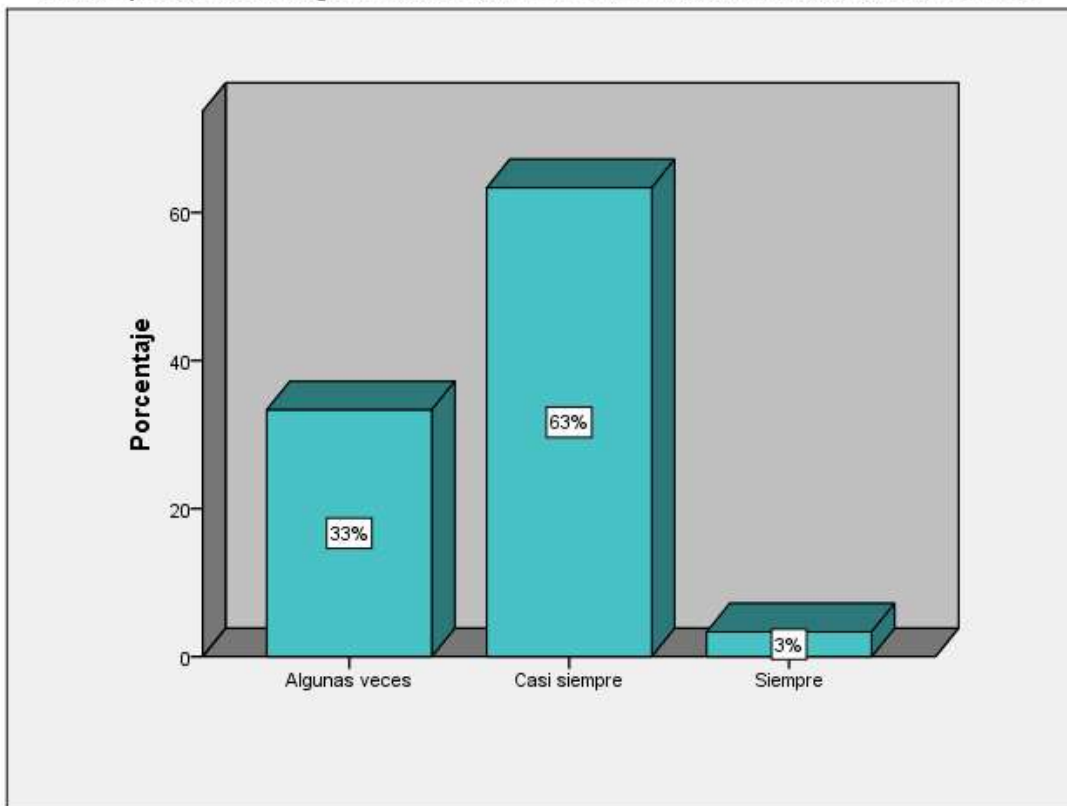


Tabla 40.

*Se cumple con hacer llegar al cliente de forma física o virtual la factura, boleta, NC o ND.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	10	33	33	33
	Casi siempre	19	63	63	97
	Siempre	1	3	3	100
	Total	30	100	100	

**Se cumple con hacer llegar al cliente de forma física o virtual la factura, boleta, NC o ND.**



*Figura 34. Se cumple con hacer llegar al cliente de forma física o virtual la factura, boleta, NC o ND.*

**Interpretación:**

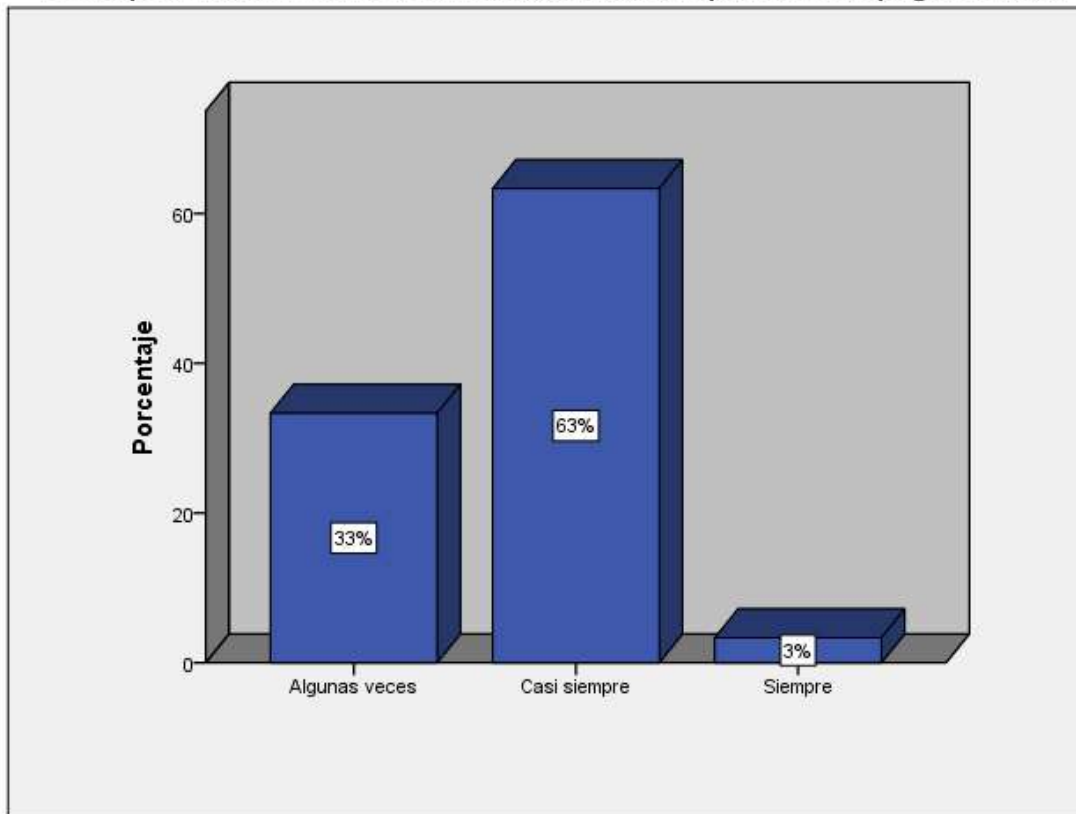
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 37% respondieron algunas veces, 63% casi siempre y 3% siempre.

Tabla 41.

*El receptor electrónico valida la veracidad del comprobante de pago emitido.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	10	33	33	33
	Casi siempre	19	63	63	97
	Siempre	1	3	3	100
Total		30	100	100	

**El receptor electrónico valida la veracidad del comprobante de pago emitido.**



*Figura 35. El receptor electrónico valida la veracidad del comprobante de pago emitido.*

**Interpretación:**

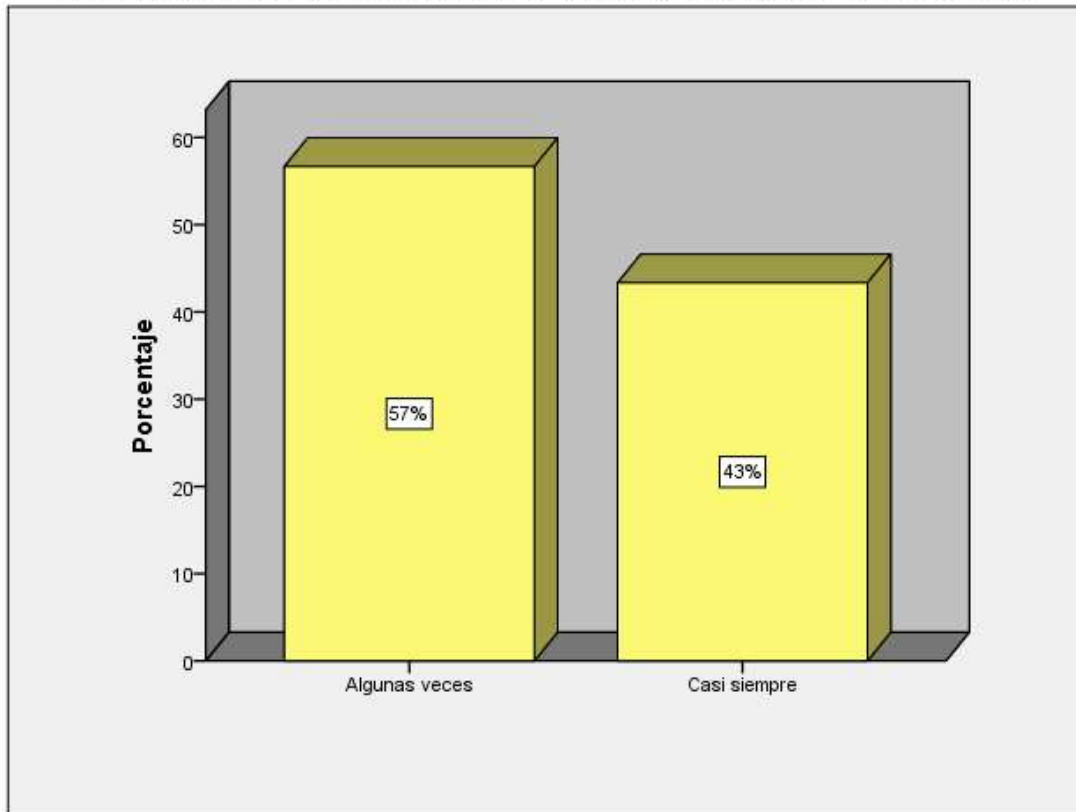
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 33% respondieron algunas veces, 63% casi siempre y 3% siempre.

Tabla 42.

*El receptor no electrónico recibe los comprobantes de pago físicamente.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	17	57	57	57
	Casi siempre	13	43	43	100
	Total	30	100	100	

**El receptor no electrónico recibe los comprobantes de pago físicamente.**



*Figura 36. El receptor no electrónico recibe los comprobantes de pago físicamente.*

**Interpretación:**

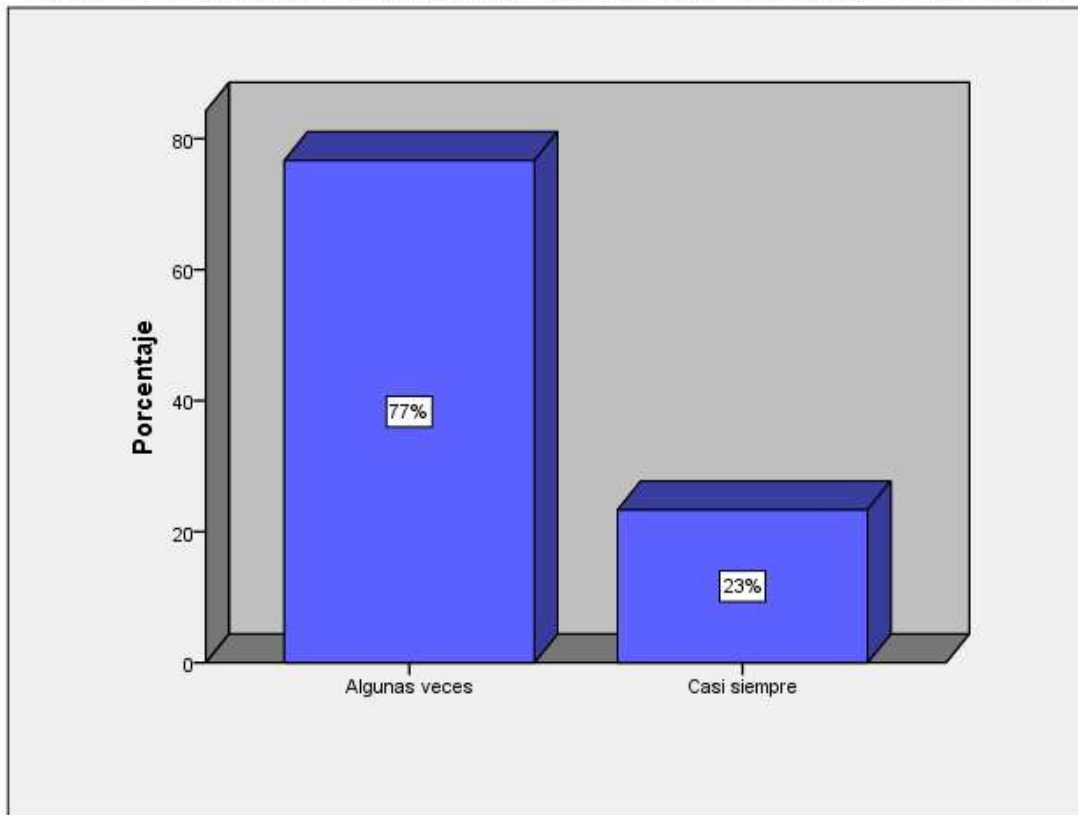
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 57% respondieron algunas veces y 43% casi siempre.

Tabla 43.

*La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	23	77	77	77
	Casi siempre	7	23	23	100
	Total	30	100	100	

**La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.**



*Figura 37. La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.*

**Interpretación:**

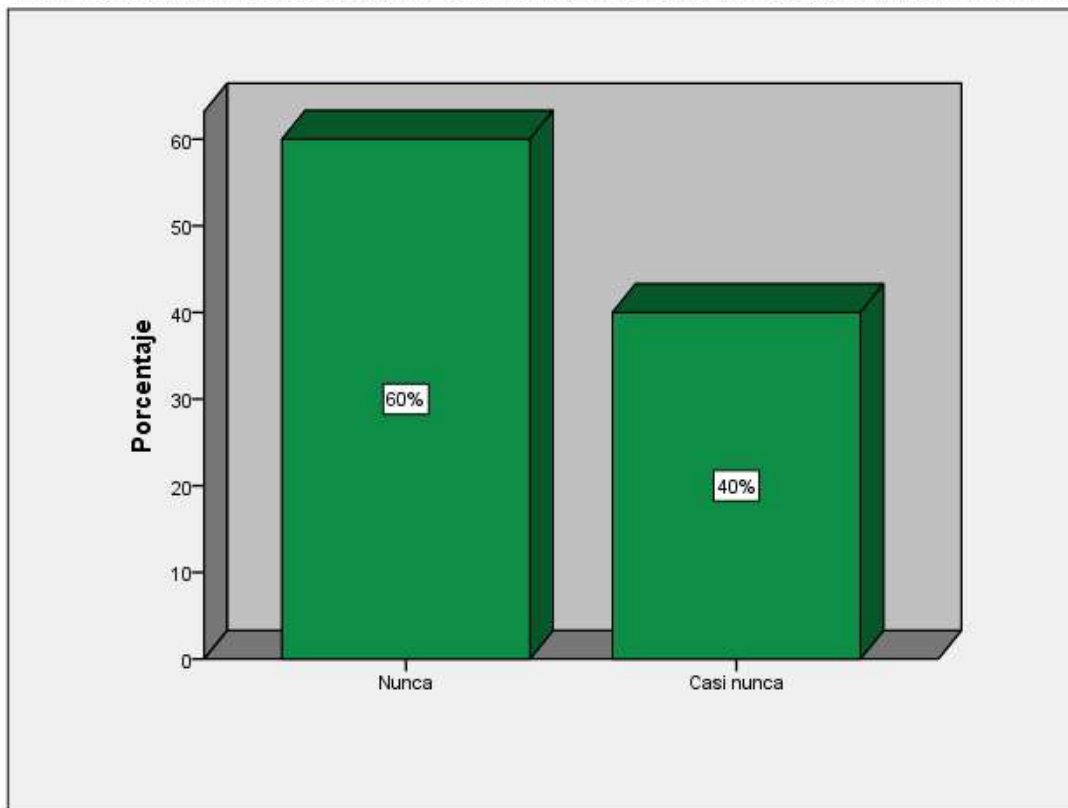
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 77% respondieron algunas veces y 23% casi siempre.

Tabla 44.

*La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	60	60	60
	Casi nunca	12	40	40	100
	Total	30	100	100	

**La empresa cuenta con un personal que emite y verifica que el comprobante de pago llegue a sus clientes.**



*Figura 38. La empresa facilita la información de verificar la autenticidad de sus comprobantes de pago.*

**Interpretación:**

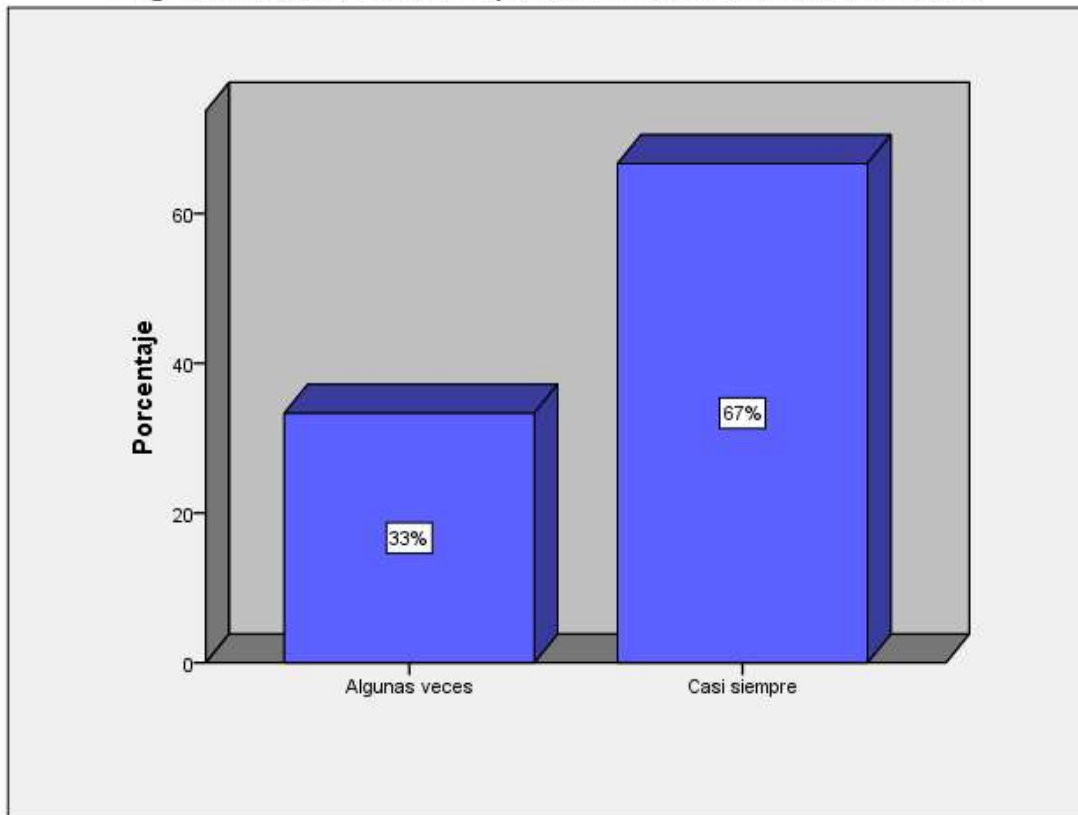
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 60% respondieron nunca y 40% casi nunca.

Tabla 45.

*Página web donde el cliente puede verificar las facturas emitidas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	10	33	33	33
	Casi siempre	20	67	67	100
	Total	30	100	100	

**Página web donde el cliente puede verificar las facturas emitidas.**



*Figura 39. Página web donde el cliente puede verificar las facturas emitidas.*

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 33% respondieron algunas veces y 67% casi siempre.

Tabla 46.

*La empresa cuenta con conocimientos necesarios de la facturación electrónica.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	8	27	27	27
	Casi siempre	17	57	57	83
	Siempre	5	17	17	100
	Total	30	100	100	

**La empresa cuenta con conocimientos necesarios de la facturación electrónica.**

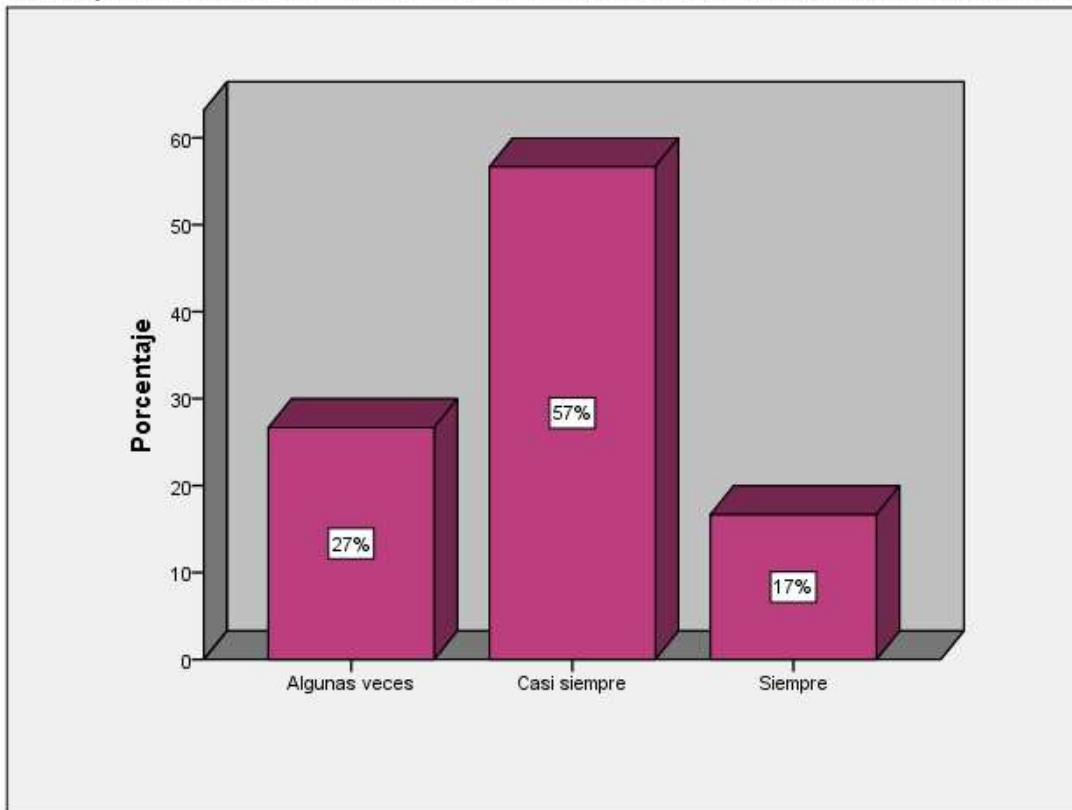


Figura 40. La empresa cuenta con conocimientos necesarios de la facturación electrónica.

**Interpretación:**

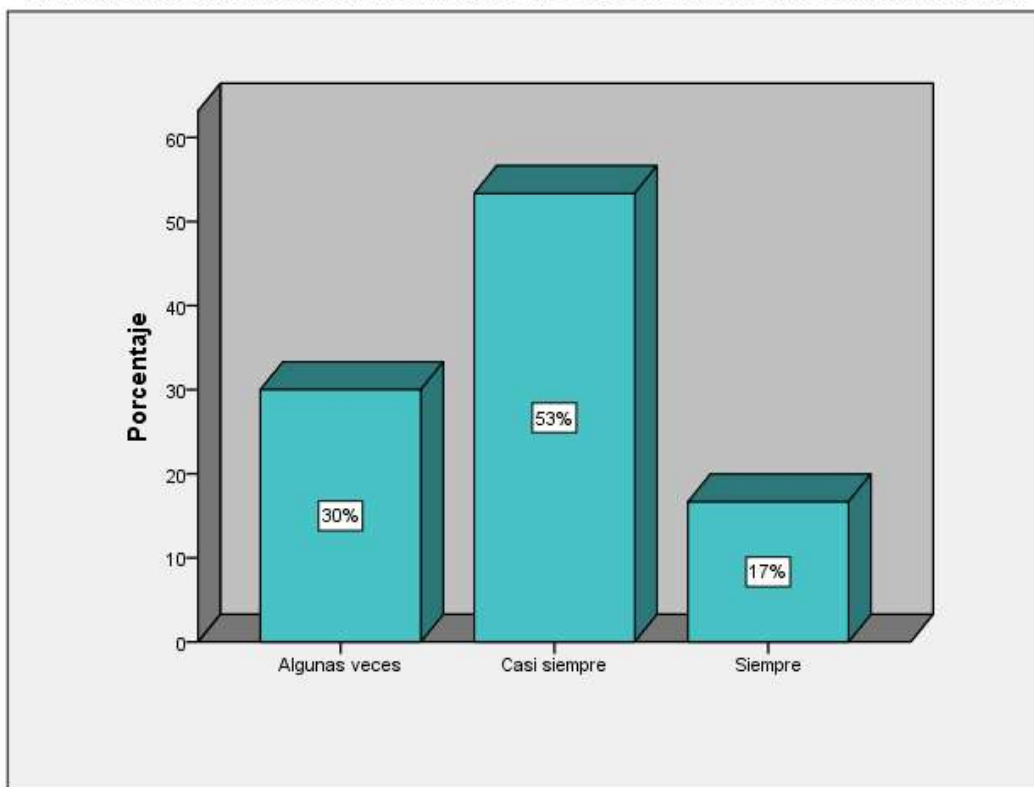
Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 27% respondieron algunas veces, 57% casi siempre y 17% siempre.

Tabla 47.

*La administración tributaria informa adecuadamente a las empresas en cuanto a las contingencias de la facturación electrónica.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	9	30	30	30
	Casi siempre	16	53	53	83
	Siempre	5	17	17	100
	Total	30	100	100	

**La administración tributaria informa adecuadamente a las empresas en cuanto a las contingencias de la ...**



*Figura 41. La administración tributaria informa adecuadamente a las empresas en cuanto a las contingencias de la facturación electrónica.*

**Interpretación:**

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 30% respondieron algunas veces, 53% casi siempre y 17% siempre.